



Universidad
Autónoma
de Coahuila

GACETA

ÉPOCA SEIS - NÚMERO NUEVE - FEBRERO 2020

U A d e C

**PRESENTA SALVADOR
HERNÁNDEZ VÉLEZ, SEGUNDO
INFORME DE ACTIVIDADES AL
FRENTE DE LA UAdeC**

**RINDE PROTESTA SANDRA
LÓPEZ COMO NUEVA
COORDINADORA DE UNIDAD
TORREÓN**

**ASISTEN A PERSPECTIVA
UNIVERSITARIA 2020**

**INAUGURAN EN VIESCA EL CENTRO
DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN
ETNOBIOLÓGICO CIJE**



DIRECTORIO

UNIVERSITARIO

Ing. Salvador Hernández Vélez
Rector

M.C. Miguel Ángel Rodríguez Calderón
Secretario General

C.P Jorge Alanís Canales
Tesorero General

Lic. Daniel Garza Treviño
Oficial Mayor

Dr. Luis Gutiérrez Flores
Director de Planeación

Ing. Jesús Octavio Pimentel Martínez
Director de Asuntos Académicos

Dr. Cristóbal Noé Aguilar González
Director de Investigación y Posgrado

Lic. David Hernández Barrera
Coordinador General del Deporte

Ing. Carlos Casillas Gutiérrez
*Coordinador General de Tecnología de
Información y Comunicaciones*

MA. José María González Lara
*Coordinador General de Extensión
Universitaria*

Ing. Eduardo Garza Martínez
Coordinador General de Vinculación

Lic. Ludivina Leija Rodríguez
Contralora General

Arq. Paulette Seceñaz Vazquez
*Coordinadora de Administración
Patrimonial y de Servicios*

Dra. Julieta Carabaza González
Coordinadora de Comunicación Institucional

Lic. Leticia Rodarte Rangel
Coordinadora de Relaciones Públicas

M.C. Julio Saucedo Zul
Coordinador de Unidad Saltillo

Dra. Sandra López Chavarría
Coordinadora de Unidad Torreón

M. I. Jesús Javier Toledo Aguilar
Coordinador Unidad Norte

EDITORIAL

Editora
M.D. Jéssica Agüero Martínez
Fotografías
Comunicación Institucional

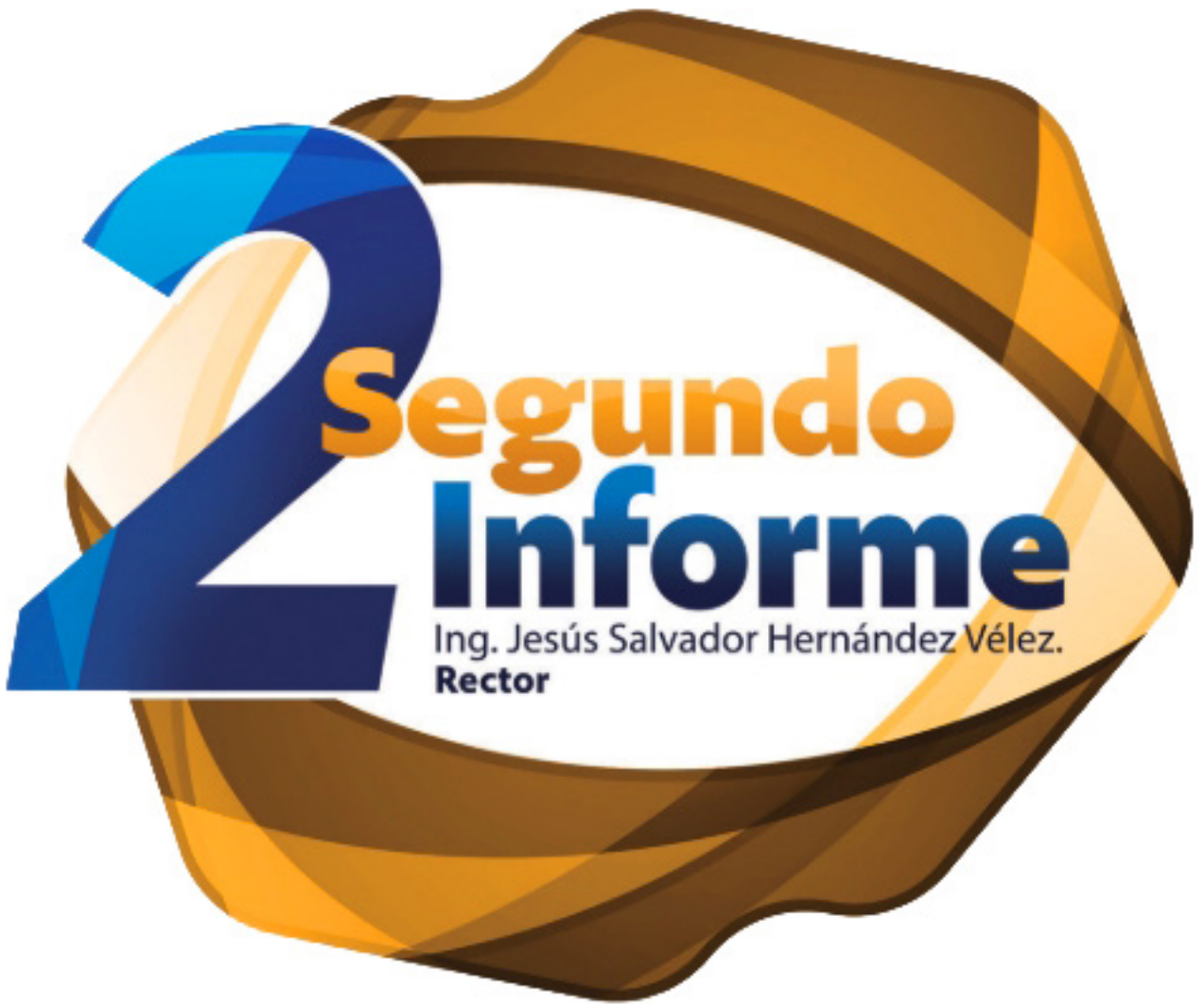
Diseño
MAGO Soluciones Empresariales
Fb/Mago Soluciones

GACETA DE LA UADEC: Es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria. Sin fines de lucro.

POLÍTICAS EDITORIALES: Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

ÍNDICE

- Presenta Salvador Hernández Vélez, Segundo Informe de Actividades al frente de la UAdeC
 - Participan en “Perspectiva Universitaria 2020”
 - Rinde Protesta Sandra López como Nueva Coordinadora de Unidad Torreón
 - Firman UAdeC y el Tecnológico Nacional de México Campus Valle del Yaqui convenio de colaboración
 - Presentan el Libro “El Periodismo Universitario en México. Reflexiones y Futuro”
 - Inauguran en Viesca el Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico CIJE
 - Participan en el Foro “Visión de la Educación Ambiental”
 - Resguarda tu integridad física en caso de violencia urbana
 - 2º Encuentro de Ciencia y Tecnología (ECYT)
 - Premian a ganadores de la Liga Universitaria de Fútbol soccer torneo 2018-2019
 - Firma UAdeC Acuerdo Intención con la Universidade do Minho, Portugal
 - Presentan libro “El Mercado de Trabajo en México: Tendencias del Siglo XXI”
 - Premian a ganadores de la Liga Universitaria de Fútbol Soccer Torneo 2018-2019
 - La salud mental y los trastornos mentales
 - ¿Qué estamos haciendo mal?
 - Tan solos... y tan acompañados de nada
 - La Aceptación, Autonomía y Reconocimiento del Profesorado LGBTQ en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
 - La Identidad Estudiantil en la UAdeC
 - Valorando la Tecnología
 - Así se eligen los futuros de la Universidad y sus liderazgos
 - La importancia de la ortografía en la vida cotidiana
 - Elecciones en la Universidad, Democracia o Detrimiento de la Calidad Educativa
 - La autonomía de los órganos de procuración de justicia
-



Segundo
Informe

Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez.
Rector



PRESENTA **SALVADOR HERNÁNDEZ VÉLEZ,** **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES** AL FRENTE DE LA UAdeC

Con la premisa de optimizar recursos económicos, con transparencia, de erradicar todo tipo de corrupción, apostar al crecimiento de la matrícula y a la inclusión de estudiantes de escasos recursos, así como modernizar y continuar con la calidad de los programas académicos, el rector Salvador Hernández Vélez, presentó su segundo informe de trabajo al frente de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Durante Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, en el Teatro de la Ciudad "Raúl Flores Canelo", y teniendo como testigo de honor, al gobernador del estado. Miguel Ángel Riquelme Solís, el Rector destacó los logros que durante el año se registraron en los distintos rubros de calidad educativa, vinculación, infraestructura, administración, innovación científica y educación integral.

Hernández Vélez, agradeció a los importantes aliados que tiene la máxima casa de estudios, que son partícipes en los logros alcanzados, en especial, al Gobernador del Estado Miguel Ángel Riquelme Solís, por su acompañamiento permanente; a los representantes del

Gobierno Federal; a los Secretarios, al Congreso del Estado, Alcaldes, Senadores, Diputados Federales, titulares de órganos autónomos, empresarios y académicos.

En su mensaje el gobernador, Miguel Ángel Riquelme Solís, felicitó al rector Salvador Hernández Vélez, por los logros de este segundo año de gestión y agradeció la invitación para dar testimonio de la grandeza de la UAdeC y de los proyectos que llevan en conjunto con la administración estatal.

"Para mi gobierno ha sido muy importante la labor que hoy destaca el Rector, los logros han sido en conjunto, la sociedad ha aportado y eso permite ser una entidad en constante crecimiento, Coahuila se destaca como una de las entidades únicas", dijo.

Agradeció a la Universidad por siempre tender la mano al gobierno del estado, para impulsar actividades académicas, culturales y deportivas, y por el impulso a la ciencia y tecnología.



Educar para transformar:

Con la política enfocada en fortalecer permanentemente la calidad académica 89 por ciento de nuestros estudiantes, están inscritos en un programa reconocido por su calidad, por instancias nacionales y dos de nuestras licenciaturas, se encuentren acreditadas a nivel internacional.

Nuestra oferta académica a nivel posgrado se incrementó un 11.3 por ciento con la incorporación de seis nuevos programas, una especialidad, cuatro maestrías, así como un doctorado; logramos la mayor cantidad de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores de nuestra historia, al pasar de 173 en 2018 a 203 para 2019 y 235 para 2020.

Con becas y apoyos económicos se benefició a un alto porcentaje de estudiantes, en conjunto con los gobierno federal y estatal, se entregaron 22 mil 806 becas, que equivalen a más 121 millones de pesos.

En materia de infraestructura educativa a través de gestiones extraordinarias y ahorros, se logró concluir el mantenimiento y rehabilitación de 43 obras, con una inversión de más de 51 millones de pesos, entre ellas la cuarta etapa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Torreón, el Centro de Servicios Universitarios de Ciudad Universitaria de Arteaga, la Escuela de Música y la tercera etapa de la Escuela de Bachilleres Antonio Gutiérrez Garza en la Unidad Norte





En ciencia e innovación para el desarrollo tecnológico y social de Coahuila

La Universidad cuenta ahora con dos nuevos centros de investigación, que son el Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila, ubicado en Viesca y el Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología y la Recuperación y Conservación del Humedal de Cuatro Ciénegas.

Logramos la mayor cantidad de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores de nuestra historia, al pasar de 203 en 2019 a 235 en el 2020, lo cual representa un aumento del 17 por ciento; también siete nuevos cuerpos académicos reconocidos, que son los grupos de trabajo en donde se genera la investigación en la Universidad, para llegar a 90, de los cuales 21 cuentan con la categoría de consolidados, cuando en 2017 teníamos solo 6.

Este año la cantidad de patentes en la UAdeC creció a 12 cuando el máximo histórico anual era de seis, lo que permitió ubicarnos en el primer lugar nacional en 2019, en el rubro de innovación entre universidades públicas mexicanas y en el octavo a nivel Latinoamérica, según la ranqueadora internacional SCIMAGO.

En este periodo, se firmaron convenios de colaboración con 14 universidades internacionales y 119 estudiantes realizaron estancias académicas nacionales y 102 se vieron beneficiados con una estancia internacional, en 26 universidades de 11 países.



Formación integral con responsabilidad social

Las actividades extracurriculares son uno de los pilares en la formación de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila, por ello, se ofrece una amplia oferta de programas, talleres, clubes, equipos y espacios, que contribuyen al desarrollo integral del ser humano.

Nuestros alumnos destacan en equipos deportivos que han obtenido importantes logros a nivel nacional como en las universiadas con medallas de oro, plata y bronce, gracias a que participan en conjuntos representativos varoniles y femeniles en 23 disciplinas deportivas.

En materia de arte y cultura, nuestros estudiantes pudieron disfrutar de una amplia oferta de actividades en todas las ramas de las bellas artes, en los que participaron 16 mil 592 estudiantes, que equivale al 43.53 por ciento de la matrícula.

En las actividades de extensión y servicio comunitario a través de mejoras al espacio público, reforestación, jornadas de salud, asesorías legales, psicológicas, y demás servicios, se ha beneficiados directamente a 33 mil 342 personas a través de la participación activa de 2 mil 474 estudiantes y 241 docentes.

Otro de los logros es la acreditación ante el Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), como Entidad de Evaluación y Certificación de Estándares de Competencias Laborales, de las universidades que pertenecen a la Red de CONOCER, la máxima casa de estudios es la única que a la vez podrá capacitar, evaluar y certificar en competencias.



Transparencia y rendición de cuentas para garantizar los fines de la Universidad

Luego de la reforma normativa y administrativa, que nos permite tener mejores instrumentos para servir a la sociedad, este año la comunidad universitaria hicimos historia, al llevar a cabo la reforma de nuestro Estatuto Universitario, después de 43 años en que nuestro máximo ordenamiento no había tenido cambio alguno.

La nueva versión del Estatuto Universitario traza una agenda en temas vitales como la transparencia, la austeridad, la internacionalización, la sostenibilidad, la vinculación con el sector productivo, la generación de recursos propios, la promoción de los derechos humanos, la flexibilidad de nuestros programas de estudio, el fortalecimiento de la investigación, la igualdad de género y la responsabilidad social.

También en 2019, se puso en marcha el Reglamento de Austeridad y Ahorro, que fue el primero en su tipo en una universidad pública en México y que fue votado en el Consejo Universitario, que lo hace vinculante, el cual permitió generar ahorros por 45 millones de pesos en gasto corriente.

En el tema de las auditorías se ha creado un grupo de seguimiento a las observaciones que ha realizado la Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación, para solventar cada una de ellas y demostrar que todos los recursos que recibió la Universidad, se están aplicando de acuerdo a la normatividad vigente.

Se inició una revisión completa de la plantilla para garantizar que no haya personas que laboren en la universidad y en otros sitios, salvo que exista compatibilidad de horarios, de igual forma, junto con la Dirección General de Educación Superior Universitaria nos encontramos en proceso de homologación de nuestra plantilla.

Para contribuir también a dicha tarea, 22 de nuestros procesos fueron certificados mediante la Norma ISO 9001:2015 y se puso en marcha la Unidad Especializada de Control Interno, el Comité de Control y Desempeño Institucional, así como el Comité de Ética.

Otro rubro importante es el compromiso de actuar de manera decidida frente a todo acto de violencia de género y trabajar en conjunto con todos los colectivos, para propiciar al interior de la Universidad un cambio de cultura basado en el respeto y la igualdad sustantiva, por ello se puso en marcha el protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género al interior de la UAdeC.

La Universidad reafirma su compromiso con el desarrollo de sus fines, que son la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión, tareas en las que debemos centrar nuestros esfuerzos, al tiempo que en un enfoque de corresponsabilidad, con la sociedad y quienes integran la comunidad universitaria, porque se trata de una tarea compartida, haremos frente a nuevos desafíos como la violencia de género, la transparencia, la sostenibilidad, la rendición de cuentas y la promoción de los derechos humanos.

PARTICIPAN EN “PERSPECTIVA UNIVERSITARIA 2020”

Ofrece UAdeC múltiples opciones educativas a estudiantes

Para ofrecer las diversas opciones académicas de licenciaturas e ingenierías para egresados de bachillerato de la región sureste del estado, la Universidad Autónoma de Coahuila a través de la **Coordinación de Unidad Saltillo** llevó a cabo la Feria de Profesiones “Perspectiva Universitaria 2020”.

En la explanada del Ateneo Fuente, escuelas y facultades de la UAdeC como Odontología, Medicina, Enfermería Ciencias Químicas, Matemáticas, Educación, Trabajo Social, Psicología, Administración, Mercadotecnia, Economía, Arquitectura, Sistemas, Ciencias Sociales, Escuela de Artes Plásticas, brindaron información y detalles de las carreras que ofrecen.

Asimismo, las coordinaciones de Deportes, el área de Becas y de Talleres Artísticos, brindaron asesoría para que, al incorporarse a la máxima casa de estudios, pueden acceder a la formación integral y formar parte de grupos representativos deportivos y artísticos.



Además, se instalaron los módulos institucionales en las instituciones privadas, entre ellas el CNCI Saltillo, La Salle, UANE, Universidad Carolina, Universidad de Durango, Instituto de Comunicación Gráfica del Norte, Instituto Universitario del Centro de México, UNIVAS, IESEC.

Perspectiva Universitaria, permite a los estudiantes de bachillerato acercarse a las escuelas y facultades para conocer los programas educativos que imparten, escuchar las experiencias de sus alumnos y contar con más mejores argumentos para la elección de su carrera profesional.



La UA de C tiene una amplia oferta educativa diversificada en tres unidades que dan cobertura al estado y cuenta con 59 escuelas y facultades, seis centros de investigación que brindan educación superior de calidad.

Enlace:

1.- <http://www.cus.uadec.mx/>

PREGUNTA POR LA TARJETA



VIAJA TRANQUILO

ASSIST CARD

¿TE VAS A ESTUDIAR AL EXTRANJERO?
Adquiere tu tarjeta de asistencia para viajar tranquilo y protegido

ASSIST CARD, la empresa líder en asistencia al viajero.

Somos más que un seguro de viaje. Con un solo llamado recibirás ayuda inmediata y en tu idioma, las 24hs, en cualquier parte del mundo, en cualquier momento y por cualquier motivo sin costo extra.



Asistencia
Médica



Localización
de Equipaje



Traslado
Sanitario



Urgencias
Odontológicas



Regreso
Anticipado



Asistencia
Legal

CONTACTO: Blanca Mirella Solis

Cel : (844) 410-22-43 / 4149011 ext.116

o escribe a :

agenciasetej@hotmail.com / mirellasolis@uadec.edu.mx

Miguel Hidalgo 435. Zona Centro, CP 25000, Saltillo Coahuila.

www.assistcard.com

Rinde Protesta **Sandra López** *como Nueva Coordinadora de Unidad Torreón*



Con el compromiso de servir a la comunidad estudiantil y cumplir con las expectativas de los estudiantes, Sandra López Chavarría, rindió protesta como nueva Coordinadora de la Unidad Torreón para el periodo 2020-2023.

El evento se realizó en Centro Cultural “Braulio Fernández Aguirre”, estuvo encabezado por el rector Salvador Hernández Vélez, acompañado por el Secretario de Educación en el Estado, Higinio González Calderón, representante del gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís.

Los votos emitidos fueron 11 mil 560 votos, de los cuales 10 mil 462 fueron a favor de Sandra López Chavarría, es decir obtuvo el 89.9 por ciento de votos para darle el triunfo como Coordinadora de la Unidad Torreón.

En su mensaje, el Rector felicitó a Lorena Medina Bocanegra, Coordinadora saliente de la Unidad, quien cumplió, dijo, con la misión encomendada durante los seis años de su gestión, destacando el logro de la acreditación del 100 por ciento de los programas de licenciatura.

Asimismo, destacó la labor de la recién electa Coordinadora de la Unidad Torreón, frente al Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria (IIDIMU), desde el cual diseñó, programó y acompañó a las mujeres





universitarias en múltiples actividades a través de sus tres ejes rectores: la investigación, capacitación y participación para la equidad de género, mujer emprendedora y salud, protección y desarrollo humano para la mujer.

Hernández Vélez, reiteró su confianza hacia la nueva coordinadora, “la encomienda que tiene Sandra, es muy retadora, su conocimiento sobre la comunidad universitaria lagunera y las múltiples funciones que ha cumplido de manera exitosa, nos otorga la seguridad de que realizará un trabajo intachable y de calidad”.

Se comprometió a continuar en el tema de la Violencia de Género, y dará seguimiento a los programas que previenen esta problemática, “la violencia y la discriminación no tendrán cabida en la Universidad”, afirmó.

Una de las propuestas de la nueva Coordinadora de Unidad Torreón, es el implementar el método educativo de vanguardia, con base en el Modelo Educativo Universitario, con el cuál se ofrecerá la acreditación en cómputo para estudiantes de bachillerato, una certificación en Consultoría Organizacional para las carreras relacionadas en el ámbito industrial y empresarial, y la certificación de alumnos en ciencias médicas por el Sistema de Salud.



Sandra López, agradeció el apoyo a estudiantes, docentes y autoridades universitarias por el acompañamiento en su agenda de campaña, donde dio a conocer su plan de trabajo



Firman **UAdeC** y el **Tecnológico Nacional de México** Campus Valle del Yaqui convenio de colaboración

Desarrollarán en conjunto proyectos de investigación, ciencia y tecnología

Para sumar esfuerzos en beneficio del desarrollo académico y científico, la **UAdeC**¹, a través de la **Facultad de Ciencias Físico Matemáticas**², y el **Tecnológico Nacional de México campus Valle del Yaqui**³, firmaron un convenio de colaboración.

A través de este convenio se busca crear un marco de colaboración académica, científica y tecnológica entre las instituciones para realizar actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos.

Así como para la realización de investigaciones conjuntas, desarrollo tecnológico y académico, intercambio de información, además de asesoría técnica o académica y publicaciones en los campos afines de interés para las instituciones, de acuerdo a los compromisos específicos de ambas partes.

El rector Salvador Hernández Vélez, dio la bienvenida a Pedro Alberto Haro Ramírez, director del Tecnológico de México campus Valle del Yaqui, y destacó el interés de hacer alianzas con instituciones con el fin de generar beneficios para la comunidad universitaria y la sociedad.

Por su parte, el director del Tecnológico de México campus Valle del Yaqui, destacó que la institución forma a profesionales en diversas áreas enfocadas a la agronomía,



y con la colaboración de la UAdeC, consolidarán proyectos que beneficien a ambas comunidades académicas y de generación y aplicación del conocimiento.

Con el convenio se sientan las bases legales para contribuir a organizar, asesorar y coordinar a estudiantes para desarrollar su servicio social y residencias profesionales en sus instalaciones, así como promover y llevar a cabo estancias temporales de docentes e investigadores para la realización de proyectos conjuntos.

Además de organizar y realizar cursos, seminarios, conferencias, simposios, exposiciones, mesas redondas, talleres, congresos y otros eventos académicos que sean de interés para el personal de ambas instituciones, así como para la sociedad en general.

De igual manera, se pretende desarrollar proyectos conjuntos de investigación e innovación científico-tecnológicos en diversas áreas de interés en las que se incluya a profesores investigadores mexicanos y extranjeros de reconocida experiencia profesional para llevar a cabo los proyectos de investigación y desarrollo científico-tecnológico y humanístico y cultural.

Así como facilitar el intercambio de información científica, técnica y estadística que permita la realización de estudios o investigaciones en materias de interés común y que faciliten los intercambios académicos y de estudiantes, además de colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y la innovación del país.



El convenio, firmado por los encargados de las instituciones, así como por el jefe del departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del Tecnológico, Lorenzo Pérez López; el director de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, Manuel Torres Gomar, y el representante del Cuerpo Académico Física de Materiales y Computación, Roberto Constancio Torres.

Enlaces:

- 1.- <http://www.uadec.mx/>
- 2.- <http://www.uadec.mx/fcfm/>
- 3.- <https://www.itvalledelyaqui.edu.mx/>



Presentan el Libro “**El Periodismo Universitario en México. Reflexiones y Futuro**”

La **Red Nacional de Gacetas Universitarias¹** presentó su publicación dentro de la **Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL)²** y en el marco del Décimo Quinto Encuentro Internacional de Periodistas (EIP).

“El Periodismo Universitario en México. Reflexiones y Futuro” nace con el objetivo de dar respuesta a interrogantes como: cuál es la definición del periodismo universitario desde el punto de vista de los responsables de las gacetas universitarias o publicaciones afines, cuáles son las aportaciones de las gacetas a la comunicación institucional de las universidades, cómo se realizan las gacetas y si estos medios fungen como laboratorios para la formación de estudiantes de periodismo o comunicación.

Este libro digital es un segundo proyecto conjunto de todas las instituciones de educación superior que integran la Red Nacional



de Gacetas Universitarias, en el cual participan once universidades: **Universidad Autónoma de Coahuila³, Estado de Hidalgo⁴, San Luis Potosí⁵, Querétaro⁶, Aguascalientes⁷, la Universidad Juárez del Estado de Durango⁸, la Universidad de Colima⁹, Guanajuato¹⁰, Guadalajara¹¹, Sonora¹², y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo¹³**, quien editó la publicación.

Rodrigo Pardo Fernández, editor del libro digital, señaló que los retos para las publicaciones universitarias es generar identidad y consolidar las comunidades así como lograr la convivencia de los soportes impreso y digital, pensando siempre en el público y las comunidades externas a quienes las gacetas tienen el compromiso de informar y preservar la memoria histórica; actividades que son posibles gracias al periodismo universitario.

El libro Periodismo Universitario en México permite conocer las dinámicas que a nivel nacional implementan las instituciones de educación superior, basadas en las mejores prácticas del periodismo para continuar siendo importantes intermediarios del conocimiento que ahí se genera.

Rocío Basurto Morales, editora de la Gaceta de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, mencionó que el libro permite reflexionar acerca de la situación que enfrentan las gacetas universitarias frente a las nuevas dinámicas de la información y los avances tecnológicos, los presupuestos asignados a las universidades, así como la labor de los equipos periodísticos y editoriales.

Mario Durán Alcalá, coordinador de la Gaceta de la Universidad Autónoma de Querétaro, compartió la experiencia de su publicación mensual, destacando que el periodismo universitario compromete a poner como protagonistas a las comunidades de lectores, generando una comunicación 2.0, de ida y vuelta. Ya que las gacetas universitarias son el órgano de difusión de las actividades académicas de las instituciones educativas e intermediarias con el público en general, por lo tanto se debe adecuar contenidos a las diferentes plataformas y audiencias.

El periodismo universitario en México. Reflexiones y Futuro es un libro digital gratuito y puede ser descargado de la página electrónica

www.redgacetasiuniversitarias.mx

Enlaces:

- 1.- <http://redgacetasiuniversitarias.mx/revistas/05/mobile/index.html>
- 2.- <https://www.fil.com.mx/>
- 3.- <http://www.uadec.mx/>
- 4.- <https://www.uaeh.edu.mx/>
- 5.- <http://www.uaslp.mx/>
- 6.- <https://www.uaq.mx/>
- 7.- <https://www.uaa.mx/portal/>
- 8.- <https://www.ujed.mx/>
- 9.- <https://www.ucol.mx/>
- 10.- <https://www.ugto.mx/>
- 11.- <http://www.udg.mx/>
- 12.- <https://www.unison.mx/>
- 13.- <https://www.umich.mx/>



Unidad Torreón

INAUGURAN EN VIESCA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO CIJE

*Espacio que Promoverá
la Conservación de Flora
y Fauna del Semidesierto*

Con el objetivo de preservar las áreas desérticas del estado y su identidad biocultural, la UAdeC a través de la **Dirección de Investigación y Posgrado¹** inauguró en el municipio de Viesca el Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico (CIJE).

El CIJE tiene por objetivo contar con un espacio donde se promueva la conservación de flora y fauna local y regional, se resguarde el conocimiento relativo a ellas, para ser una apuesta del desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, encaminado a subsanar y ser defensor de la diversidad cultural y del medio ambiente.

En su mensaje, el rector Salvador Hernández Vélez, agradeció a todos aquellos que han contribuido para la creación del Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico y recalcó que este tipo de acciones no solo deben de ser impulsadas por el gobierno, sino por las universidades, empresas y sociedad.

Comentó que para crear el CIJE la UAdeC trabajó de la mano con el **Gobierno del Estado²**, el Municipio de Viesca, la **Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"³**, el **Museo del Desierto⁴**, el **CIQA⁵**, la **Universidad Autónoma de Chapingo⁶**, la **Universidad Juárez del Estado de Durango⁷**, **Met Mex Peñoles⁸** y **CONACYT⁹**.



"Se trata de que este centro sea un trabajo enfocado en la penta hélice, que es la unión de la academia, empresa, gobierno y sociedad, para que se convierta en un proyecto sustentable", dijo.

Recalcó que es importante que la máxima casa de estudios de Coahuila asuma su responsabilidad social e invitó a la comunidad a que participe con la donación de plantas de la región para sembrarlas en el Jardín Etnobiológico

Por su parte, el director de Investigación y Posgrado, Cristóbal Noé Aguilar, expresó que el CIJE es producto de un trabajo muy intenso y que es responsabilidad de todos el conocer y conservar las especies de flora y fauna de Coahuila.

En el evento en representación de la titular de la Secretaria del Medio Ambiente, Eglantina Canales, asistió Glenda Quintero Carrillo; la directora Regional Noreste de CONACYT, Beatriz Itandehui Rojas de la Tejera; el director del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, Mario Valdés Garza; la alcaldesa de Viesca, Nadia Haydé Jaramillo Rodríguez; el secretario del Ayuntamiento de Viesca, Juan Manuel García Nava, la encargada de bienestar de municipio, Gloria Chavarría y el director del DIF Municipal, Óscar Jaramillo.

Durante el evento, expertos ofrecieron diversas conferencias como "Evaluación del estatus ecológico de diversas poblaciones de cactáceas del Desierto Chihuahuense" por el Dr. Alfredo Flores del CINVESTAV.

El Rector, anunció el nombramiento como director del CIJE al Dr. Jorge Alejandro Aguirre Joya quien es Químico Farmacobiólogo y docente en la Unidad Norte de la UAdeC, como colaboradores del centro se contará con la participación del Dr. David Aguillón Gutiérrez y Cristian Torres León.

Luego de la revelación de una placa y del recorrido por las exposiciones fotográficas "Biodiversidad de Viesca y sus alrededores" y "Hecho a mano, la esencia de lo nuestro", se realizó la supervisión de trabajo por el Jardín Etnobiológico, en donde se explicaron los avances y adecuaciones que se realizarán en el corto plazo, para que le jardín funcione como está proyectado.

Enlaces:

- 1.- <http://www.uadec.mx/dip/>
- 2.- <https://coahuila.gob.mx/>
- 3.- <https://www.uaaan.edu.mx/>
- 4.- <http://www.museodeldesierto.org/>
- 5.- <https://www.ciqa.mx/>
- 6.- <https://web.chapingo.mx/>
- 7.- <https://www.ujed.mx/>
- 8.- <http://www.penoles.com.mx>
- 9.- <https://www.conacyt.gob.mx/>

Participan en el Foro “Visión de la Educación Ambiental”

Promueven el cuidado del medio ambiente



Para reconocer la importancia de la educación y la investigación ambiental, la UAdeC a través de la **Coordinación de Agenda Ambiental Universitaria** llevó a cabo el Foro “Visión de la Educación Ambiental”.

En la Infoteca de Ciudad Universitaria de Torreón, la titular del área, M.C. Graciela Hernández Gómez, inauguró el evento en donde destacó el Programa Naciones Unidas para el Medio Ambiente (1985), y la responsabilidad de las instituciones de educación, que además del conocimiento, el reto es una transformación que fortalezca y estimule la conformación de una visión diferente sobre el medio ambiente.

Asimismo, señaló la importancia del fortalecimiento de grupos académicos interdisciplinarios, capaces de abordar, plantear y resolver problemas ambientales, para generar una sensibilización hacia la necesidad de cuidar el entorno natural.

Destaco que en la UAdeC es un eje transversal este tema, para crear condiciones favorables y propiciar un cambio de mentalidad, con la formación equilibrada de los universitarios en personalidad y en el ámbito social.

Lo anterior, a través de acciones, políticas curriculares, diseño de materiales didácticos, fomento de la cultura de la sostenibilidad universitaria que trascienda al entorno de cada integrante de la máxima casa de estudios.



Los integrantes de los Comités Ambientales de Escuelas, Facultades e Institutos de la Unidad Torreón, disfrutaron de conferencias como “Luces y Sombras de la Educación Ambiental en España”, por el MC. Rafael Diego Toro Torres; “La educación Ambiental desde la perspectiva de la Educación Básica: Aspectos a Considerar”, por la Dra. Rosa Elvira Valdez Ramos, e “Indicadores para la Educación Ambiental”, a cargo de la MC. Graciela Hernández Gómez.

Los comités expusieron carteles con las acciones que realizan en cuidado del medio ambiente al interior de su centro de trabajo y de sus planteles.

Enlaces:

1.- <http://www.uadec.mx/agenda-ambiental/>



Presencia de la UAdEC en el Estado.



RESGUARDA TU INTEGRIDAD FÍSICA EN CASO DE VIOLENCIA URBANA

Por: Dra. Beatriz Padilla Villarreal
Coordinadora de Protección Civil
Universitaria

Las sociedades actuales imponen estilos de vida muy competitivos donde el fracaso se convierte en frustración. La falta de oportunidades de educación y laborales, el sentimiento de la urgencia en la respuesta que nos exigen en el ámbito productivo y aún escolar, provocan situaciones de estrés generalizado. Además, la necesidad del trabajo biparental, el cuidado de los hijos por terceras personas, la educación más permisiva (menores medidas punitivas en el seno de la familia y en el escolar) generan individuos que no conocen los límites ni las consecuencias. Incluso, admiten algunos especialistas del comportamiento humano, los videojuegos y la programación violenta, inciden en la formación de las nuevas generaciones, así como las series o programas que exaltan a nivel de héroes a personajes de la delincuencia organizada. En este contexto, en el cual también existe un ineficiente control en el uso y posesión de armas, se generan situaciones de violencia en las que la sociedad en general puede verse envuelta.

Es por lo anterior, que el Manual de Protección Civil Universitaria cuenta entre sus procedimientos de emergencia, dos casos que tienen relación con este tema: el tirador activo y el repliegue por balacera.

EL CASO DEL TIRADOR ACTIVO DENTRO DE LAS INSTALACIONES.

Tirador activo se define, según el FBI, como una persona determinada a tratar de matar a una o varias personas en un lugar cerrado o concurrido mediante el uso de un arma de fuego, seleccionando sus víctimas al azar. El tirador activo no tiene miedo, ya que en la mayoría de las ocasiones piensa suicidarse.

Aunque no existe un comportamiento generalizable, puede tratarse de individuos que muestran poca empatía, a los que el dolor ajeno les es indiferente, que gozan de realizar o ver actividades violentas, que son introvertidos y en ocasiones presentan dificultades laborales, escolares, relacionales o enfermedades psiquiátricas.

Por lo anterior, debemos considerar algunas medidas de prevención de este escenario en nuestras instalaciones, como tener presentes las dos salidas más cercanas del inmueble, estar atentos del entorno, identificar puntos por donde pudiera ingresar personal no autorizado, ser observadores de individuos que entran con bultos grandes, de forma irregular, con cachuchas o lentes oscuros o de personas al exterior que toman fotos de los edificios o realizan llamadas telefónicas. Es importante reportar estas evidencias al personal de seguridad.

Si llegara a ingresar una persona armada, todos aquellos que estén a la vista del individuo deberán seguir sus instrucciones y no oponer resistencia. Los que no han sido vistos deberán tratar de buscar una salida sin hacer ruido ni hacer notar su presencia. Si esto no es posible, las personas deberán encerrarse donde se encuentren, apagar las luces, bloquear la entrada con objetos pesados, silenciar su celular y esconderse fuera de la vista del malhechor. Si se percibe que éste pretende entrar al lugar donde nos encontramos, y como medida extrema, debemos colocarnos detrás de la puerta e improvisar algún arma con la que podamos golpearlo al ingresar, como una silla, un extintor, un tubo o un paraguas.

En resumen, el procedimiento en caso de tirador activo se fundamenta en tres acciones esenciales: CORRER (evacuar cuando no ha sido visto), ESCONDERSE (cuando es imposible salir sin ser visto) o bien PELEAR (improvisando armas). Una vez a salvo, dar aviso a las autoridades correspondientes y no permitir el acceso de más personas al inmueble o sector inseguro.

EL CASO DEL REPLIEGUE POR BALACERA.

A diferencia del escenario de riesgo anterior, nadie ingresa a las instalaciones. Se trata más bien de una persecución o balacera entre grupos o civiles armados al exterior, pero que por su cercanía representa un riesgo para la comunidad universitaria. En este caso, si escucha disparos NO salga de los edificios a curiosear ni permita que otros lo hagan. Hay que ordenar al personal y alumnado tirarse al suelo en posición “pecho tierra” y, eventualmente, a rastras buscar un lugar seguro. Hay que hacerlos permanecer lejos de las ventanas que dan a la calle o al lugar del incidente. No se deben tomar fotos ni video del mismo.

En caso de que nos notifiquen de un posible riesgo de enfrentamientos con suficiente tiempo, se deberán cerrar las rejas de acceso a los planteles o campus con llave. Conducir al personal y alumnado a la zona de menor riesgo interna (aquella que se encuentre más alejada de la calle y que cuente con muros firmes). Permanecer ahí hasta que las autoridades, vía los medios oficiales, constaten que ya no existe peligro en la zona. Es importante no generar pánico, difundiendo comentarios, fotos o videos en redes sociales, así como no saturar el 911 con llamadas. No deberán suspenderse las actividades, ya que salir a las calles puede resultar más riesgoso para el personal y alumnado.

Información:

Dirección de Investigación y Posgrado de la UAdeC

2º ENCUENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (ECYT)

Reconocen en la UAdeC a investigadores destacados

En fecha reciente se llevó a cabo el **2º. Encuentro de Ciencia y Tecnología**, evento que organiza la **Dirección de Investigación y Posgrado de la UAdeC¹**, con la finalidad reconocer a los investigadores que pertenecieron al **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)²** durante el año 2019 y a los programas de posgrado que se incorporaron al *Programa de Posgrado de Calidad* del CONACYT.

En esta ocasión, la entrega se realizó en el Auditorio de la Facultad de Jurisprudencia “Lic. Antonio Guerra y Castellanos”, se contó con la presencia del rector Jesús Salvador Hernández Vélez, así como de Mario Valdés Garza, director del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT).



Se entregaron reconocimientos a los miembros del Núcleo Académico de Maestría en Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica U.T. y de la Maestría en Energía y Sustentabilidad Energética, de la Facultad de Ciencia Biológicas de la U.T.



Asimismo, es importante mencionar que, durante el 2019, la UAdeC contó con 209 investigadores pertenecientes al S.N.I., un incremento del 16% en comparación al año anterior.

Enlaces:

1.- <http://www.uadec.mx/dip/>



Momentos importantes de este evento fueron la entrega de los siguientes reconocimientos: “Joven Investigador”, “Investigador del Año” e “Investigador Distinguido”.

“JOVEN INVESTIGADOR”

Es entregado a aquel científico que se inicia en estas actividades y que haga evidente lo promisorio de su trabajo académico, de investigación, innovación y/o formación de recursos humanos desarrollado en la Universidad. En esta primera edición el galardonado fue el Dr. Héctor Arturo Ruiz Leza, investigador de la Facultad de Ciencias Químicas.

“INVESTIGADOR DEL AÑO”

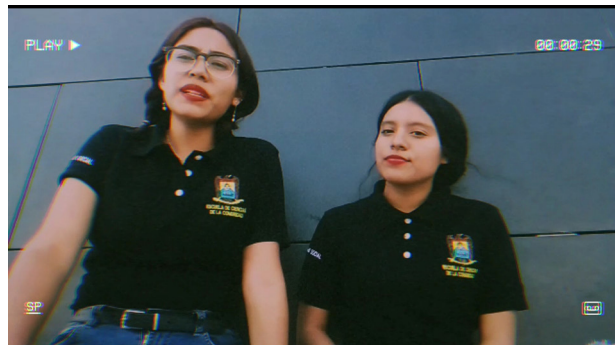
Dirigido al investigador que realice una labor relevante, en el año anterior, en el ámbito del trabajo académico, de investigación, innovación, difusión y/o formación de recursos humanos dentro de nuestra institución. En esta primera edición recibió este reconocimiento el Dr. Vicente Germán Soto, investigador de la Facultad de Economía de la U.S.

“INVESTIGADOR DISTINGUIDO”

Creado con la finalidad de reconocer la trayectoria sobresaliente de uno de nuestros investigadores, expresada a través de la calidad de sus contribuciones en el trabajo científico, académico y tecnológico, y el liderazgo en la formación y consolidación de grupos de investigación y formación de recursos humanos. Se le hizo entrega de este galardón a la Dra. Anna Iliná, investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas.



PRIMER LUGAR



SEGUNDO LUGAR



Se recibieron **más de 73 trabajos** de estudiantes de las carreras de Comunicación, Relaciones Humanas, Trabajo Social, Ciencias Políticas, Psicología, Sociología y Derecho.

Premian a Ganadores de Concurso de Video sobre el Cuidado Preservación del Medio Ambiente

La **Escuela de Ciencias de la Comunidad¹** y la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales²** de la **Unidad Torreón³**, dieron a conocer a los ganadores del concurso de video sobre el cuidado y preservación del medio ambiente, en el cual se recibieron 73 trabajos.

La convocatoria se lanzó en el mes de septiembre del año pasado y participaron estudiantes de las carreras de Comunicación, Relaciones Humanas, Trabajo Social, Ciencias Políticas, Psicología, Sociología y Derecho.

El concurso tiene como objetivo identificar el compromiso ambiental y comportamiento sostenible del ciudadano lagunero a través de la creatividad y el ingenio de los estudiantes de la UAdeC Unidad Torreón.

En el primer lugar se tuvo como resultado un triple empate, ganando de la Facultad de Derecho los alumnos Joselyn Meléndez Rodríguez, Arturo Andrés Hernández Olague y Karla Vanessa Ortiz Campean con el video “Juntos somos más fuertes”, mientras que de la Escuela de Ciencias de la Comunidad de la carrera de Trabajo Social ganaron las alumnas Edna Xóchitl Martínez Pérez y Laura Alejandra Piña Contreras con el video “Cuidemos el lugar donde vivimos” y del mismo plantel las alumnas Jimena Abigail García Blanco, Gabriela Gámez Olivares y Jessica Jacqueline González Ramírez con el video “Cuidado al medio ambiente”.

En segundo lugar, obtuvo un doble empate entre alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunidad, resultando ganadores Alan Jared Castillo Díaz, Jonathan Guillén Meza y Karime Sifuentes Cervantes con el video “Puedes tirar barrio, pero no tires basura en el barrio” y la alumna Laura Morelia Domínguez Díaz con el video “Cambia tu chip”.

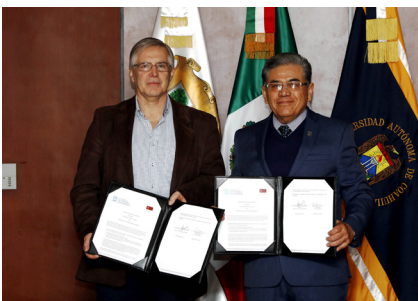
Y en tercer lugar hubo otro empate de alumnos de la Facultad de Derecho, ganando Laura Jazmín Guajardo de la Rosa y Jorge Antonio Muñoz Miranda con el video “La contaminación acaba con Torreón” y con el video “Llevemos a cabo lo que predicamos en redes sociales” ganaron las estudiantes Frida Sofía Navarrete Martínez, Mariana Longoria Quiñones y Andrea Téllez Grijalva.

Los alumnos ganadores del primer lugar se hicieron acreedores a la condonación de la inscripción anual, los de segundo lugar a la condonación de la inscripción semestral y los de tercer lugar obtuvieron un reconocimiento. Los videos ganadores se presentarán en la página oficial de la UAdeC y a través de las redes sociales.

Enlaces:

- 1.- <http://www.uadec.mx/ciencias-de-la-comunidad-ut/>
- 2.- <http://www.uadec.mx/politicas-y-sociales/>
- 3.- <http://www.uadec.mx/cut/>

Firma UAdeC Acuerdo Intención con la Universidade do Minho, Portugal



Para continuar fortaleciendo las acciones y colaboración académica en proyectos con universidades de la Unión Europea, la UAdeC firmó un Acuerdo Intención con la Universidade do Minho, Portugal.

El rector Salvador Hernández Vélez signó el documento y el Dr. José Teixeira, del Instituto de Biotecnología de la Universidade do Minho, acompañados por el director de Investigación y Posgrado de la UAdeC, Cristóbal Noé Aguilar González y los catedráticos del departamento de Investigación en Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas, los doctores Héctor Ruíz, Rosy Rodríguez Jasso y Ruth Belmares.

En su mensaje, el rector Salvador Hernández Vélez, agradeció la disposición de colaboración entre ambas instituciones y destacó el proceso que se realiza en la máxima casa de estudios de reorientar la investigación, el destino de recursos y la política del apoyo institucional, aseguró que el trabajo de los maestros investigadores universitarios coadyuva en ese proceso de renovación y fortalecimiento del área.

Desde el año 2004 que se inició el primer convenio, se han registrado más de 40 estancias académicas con estudiantes de maestría y doctorado del área de la ingeniería biológica, igualmente, de movilidad internacional por alumnos de licenciatura a través de proyectos multilaterales financiados por la Unión Europea, y otros programas bilaterales que favorecen la presencia de alumnos portugueses en la máxima casa de estudios.

El Dr. José Teixeira, agradeció la confianza y la apertura por desarrollar proyectos científicos y académicos durante 16 años, y por compartir experiencias y conocimiento con investigaciones que contribuyen al fortalecimiento de la ciencia y la tecnología.

El director de Investigación y Posgrado, Cristóbal Aguilar, anunció que, derivado de esa estrecha relación, se firmó un convenio de formación para obtener la doble titulación, el primer caso es de Ruth Betsabé, alumna de la Facultad de Ciencias Químicas, quien realiza dos doctorados el de Ciencia y Tecnología de Alimentos en la UAdeC y el doctorado de Ingeniería Biológica en la Universidade do Minho.

Mencionó que la cooperación se inició con un proyecto "Valorization of natural Projects", que nació de la Unión Europea y que ha permitido que, en Portugal, la Universidade do Minho reciba alumnos de licenciatura, maestría y doctorado de Ciencias Biológicas, básicas, y de ingeniería, de planteles como Facultad de Ciencias Químicas, Escuela de Ciencias Biológicas y del Centro de Investigación y Estudios interdisciplinarios.

Afirmó que este Acuerdo de Intención que se firmó hoy, permitirá establecer las condiciones para ampliar los beneficios a más alumnos de la Universidad Autónoma de Coahuila.



**Universidad
Autónoma
de Coahuila**

#LobosLectores2020

ENERO

un libro que tengas y que no hayas leído

FEBRERO

novela romántica

MARZO

un libro cuyo protagonista sea una mujer o niña

ABRIL

libro recomendado por alguna amistad

MAYO

libro de poesía

JUNIO

libro que no terminaste de leer en el 2019

JULIO

un libro que quieras volver a leer

AGOSTO

un libro de un ganador o ganadora de un Nobel

SEPTIEMBRE

libro escrito por un mexicano o mexicana

OCTUBRE

novela de terror

NOVIEMBRE

un libro editado por la UAdeC

DICIEMBRE

libro sobre derechos humanos



PRESENTAN LIBRO “EL MERCADO DE TRABAJO EN MÉXICO: TENDENCIAS EN EL SIGLO XXI”

Como resultado de la investigación de docentes y alumnos de la Facultad de Economía, se presentó el libro “El mercado de trabajo en México: Tendencias en el siglo XXI”, coordinado por los doctores David Castro Lugo y Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez.

El Dr. David Castro Lugo, es Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Sinaloa y maestro en economía por El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Barcelona, Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona (España) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel I.

Ha trabajado temas de investigación sobre desarrollo regional, servicios, mercado laboral y economía regional; actualmente imparte las cátedras de macroeconomía, economía regional y mercado laboral en los programas de posgrado que ofrece el Centro de Investigaciones Socioeconómicas.



La Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez es doctorada en Ciencias por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), maestra en Desarrollo Regional por la Universidad de Sonora, profesora-investigadora de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Coahuila, líder del Cuerpo Académico "Análisis económico y social", perfil Prodep y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel I.

Su línea de investigación actual es sobre Economía laboral, ha publicado diversos artículos en revistas científicas indexadas, capítulos de libros, artículos periodísticos, además de impartir conferencias, asistencia a congresos y direcciones de tesis en temas sobre cambio tecnológico y mercado laboral; desigualdad salarial, discriminación salarial por género, entre otros.



La presentación del libro estuvo a cargo de la Dra. Alba Verónica Méndez Delgado y el Dr. David Mendoza Tinoco, ambos profesores de la Facultad de Economía, quienes explicaron que el texto se compone de cuatro capítulos que considera los aspectos del cambio tecnológico y la era digital en el mercado laboral mexicano.

Asimismo, temas como la agenda laboral de nuestro país, la incorporación al mercado productivo de grupos específicos, sobre educación, calidad del empleo y los mercados de trabajo regionales y locales.

Durante la presentación, la Dra. Verónica Méndez señaló que los capítulos del libro están enfocados en casos de estudio recientes, realizados por investigadores y estudiantes de la Facultad de Economía, que concluyeron en propuestas para mejorar las políticas públicas en el ámbito laboral, orientadas a la garantía de prestaciones, bienestar de los trabajadores y mayor productividad.

Por su parte, el director del Centro de Investigaciones Socioeconómicas (CISE), Dr. Gilberto Aboites Manrique, destacó la labor de los coordinadores del libro, para conjuntar el contenido, mismo que fue resultado de la selección en un proceso de arbitraje entre pares académicos especialistas en el área.

También felicitó a los estudiantes de la Facultad que fueron co-autores de los capítulos del libro y que estuvieron sujetos a las normas de trabajo científico; exhortó a los alumnos asistentes a involucrarse en la producción de investigaciones en conjunto con sus profesores y directores de tesis, para que sean publicadas a través de libros, de revistas indexadas o científicas y académicas.



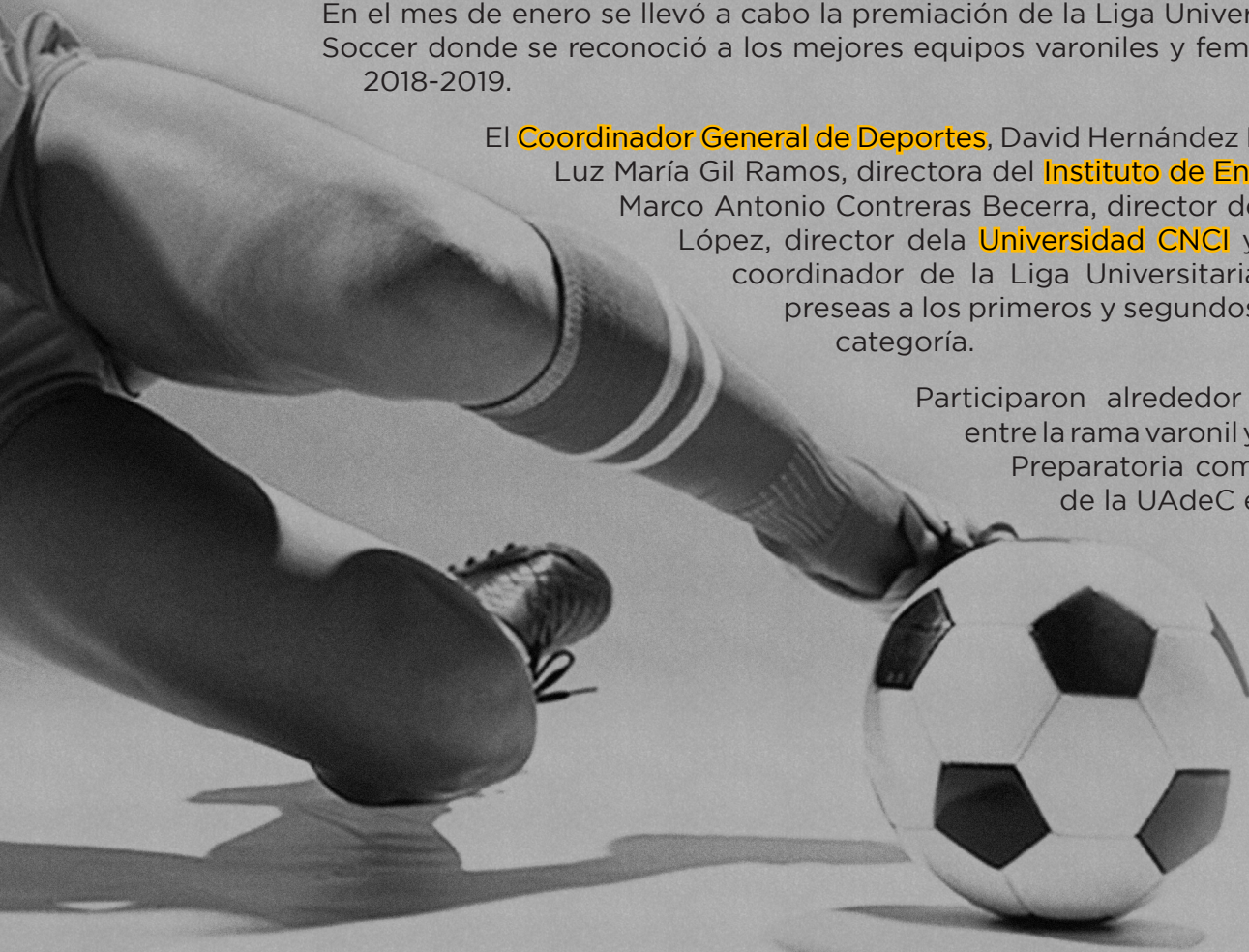
Deportes

PREMIAN A GANADORES DE LA LIGA UNIVERSITARIA DE FUTBOL SOCCER TORNEO 2018-2019

En el mes de enero se llevó a cabo la premiación de la Liga Universitaria de Fútbol Soccer donde se reconoció a los mejores equipos varoniles y femeniles del torneo 2018-2019.

El **Coordinador General de Deportes**, David Hernández Barrera junto con Luz María Gil Ramos, directora del **Instituto de Enseñanza Abierta**; Marco Antonio Contreras Becerra, director del **Ateneo**; Rafael López, director de la **Universidad CNCI** y Ricardo Torres, coordinador de la Liga Universitaria entregaron las preseas a los primeros y segundos lugares de cada categoría.

Participaron alrededor de 53 equipos entre la rama varonil y femenil tanto de Preparatoria como de Facultades de la UAdeC e invitados.





GANADORES

CATEGORIA ESPECIAL VARONIL UADEC

- 1.- FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
- 2.- FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

CATEGORÍA ESPECIAL VARONIL INVITADOS

- 1.- UTC UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA
- 2.- CIZ COLEGIO IGNACIO ZARAGOZA

CAMPEÓN GOLEADOR: RAFAEL CASTAÑEDA (FAC. CIENCIAS QUIMICAS)

CATEGORÍA PREPAS FEMENIL UADEC

- 1.- ATENEO FUENTE
- 2.- INSTITUTO CIENCIAS Y HUMANIDADES

CATEGORÍA PREPAS FEMENIL INVITADOS

- 1.- LA SALLE COLEGIO IGNACIO ZARAGOZA
- 2.- COBAC T. COLEGIO DE BACHILLERES DE COAHUILA

CATEGORÍA FACULTADES FEMENIL UADEC

- 1.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
- 2.- FACULTAD DE ENFERMERIA

CATEGORÍA FACULTADES FEMENIL INVITADAS

- 1.- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALTILLO
- CAMPEÓN GOLEADOR:** CECILIA HERNÁNDEZ (ATENEO FUENTE)

CATEGORÍA JUVENIL VARONIL

- 1.- ESCUELA DE BACHILLERES M. NARVÁEZ TM
- 2.- INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CAMPEÓN GOLEADOR: AZAEL JASSO (MARIANO NARVÁEZ TV)

CATEGORÍA MAYOR UADEC

- 1.- INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA
- 2.- FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

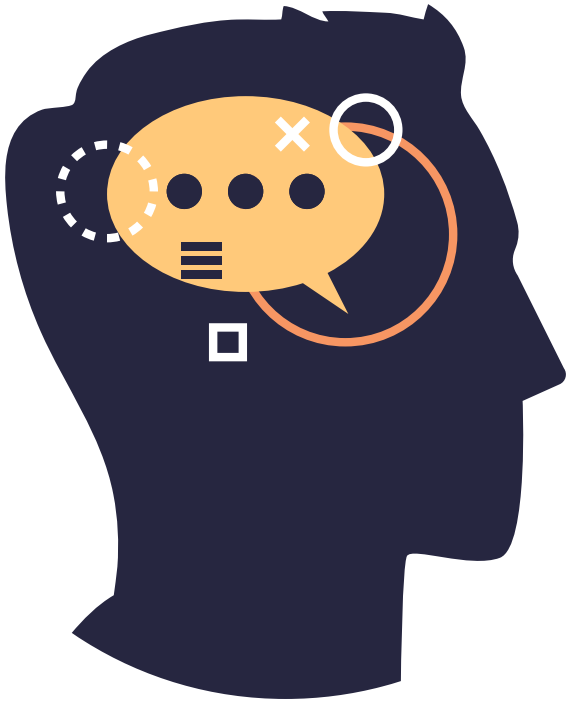
CATEGORÍA MAYOR INVITADOS

- 1.- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALTILLO
- 2.- CNCI

CAMPEON GOLEADOR: SAMUEL GAYTAN (CNCI)

Enlaces:

- 1.- <http://www.uadec.mx/deportes/>
- 2.- <http://www.uadec.mx/idea/>
- 3.- <http://www.uadec.mx/ateneo-fuente/>
- 4.- <https://cncivirtual.com>



Dra. Jana Petzelová Mazacová

Catedrática de la Facultad de
Psicología de la UAdeC

jana_petzelová@uadec.edu.mx

LA SALUD TRASTORNOS

La salud está definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2004, 7). Hablando sobre los conceptos de salud mental estos incluyen bienestar subjetivo, autonomía, competencia, dependencia intergeneracional y reconocimiento de la habilidad de realizarse intelectual y emocionalmente.

Si las personas no pueden cumplir con los requisitos propios de bienestar, hablamos sobre un desequilibrio físico, psicológico o emocional. De acuerdo con la OMS cerca de 450 millones de personas están afectadas por un trastorno mental (OMS, 2004, 8). Entre los trastornos más frecuentes podemos mencionar el estrés, los trastornos de ansiedad, la depresión, las adicciones y/o trastornos psicóticos. En los últimos años resalta el problema del suicidio, que es la consecuencia de un trastorno mental.

Para la población en general, es necesario conocer y comprender que los trastornos mentales no afectan sólo el individuo que lo padece, sino su círculo familiar, su rendimiento profesional y el contexto social en el cuál se desenvuelve. Para eso debemos tener la sensibilidad y la capacidad para detectar la sintomatología de individuos que sufren algún desequilibrio en su salud. Las bases para el desarrollo de un trastorno mental son el exceso de ansiedad y el estrés. La ansiedad la podemos definir como una sensación de amenaza de origen desconocido para el sujeto y, por lo general, dirigida al futuro. Sus principales síntomas son: la intranquilidad, el nerviosismo o una permanente preocupación por el futuro.

El estado de ansiedad prolongado es una fuente para el desarrollo de un trastorno mental más grave como, por ejemplo, el trastorno de ansiedad generalizado; en el cuál el individuo se preocupa por todas las cosas, hasta sobre aquellas sobre las cuales no puede tener el control. Otro ejemplo es el de las fobias, las cuales son una sensación

MENTAL Y LOS TRASTORNOS MENTALES

de miedo injustificado sobre los objetos o situaciones en las cuáles el individuo desplazó el exceso de ansiedad que sufre. Así mismo, el trastorno obsesivo compulsivo como resultado del exceso de ansiedad que se manifiesta por las conductas repetitivas del individuo.

El problema de la sociedad contemporánea es el estrés. El estrés lo podemos definir como una amenaza contra el individuo que rebasa su capacidad de afrontamiento o falta de herramientas (resiliencia) para resolver las demandas contra el organismo y así contra la salud en general. La reacción del individuo contra el estrés pueden ser las manifestaciones emocionales, psicológicas, fisiológicas o neuroendocrinas. La vía del estrés amenaza todo el organismo de las personas. El estrés a corto plazo llamado eustrés (eu de latín bueno) significa una presión contra el individuo que lo obliga a resolver demandas personales, familiares, profesionales, etc. En este caso no es una amenaza para la salud, si la persona resuelve las demandas (estresores).

El estrés negativo distrés (dis del latín anomalía) significa que el individuo no cuenta con las capacidades y herramientas para resolver los conflictos, problemas o desajustes que se le presentan en la vida. Estrés a largo plazo es la causa de un sinnúmero de enfermedades, tanto mentales como fisiológicas o neurológicas. El estrés ha sido proclamado, junto con la depresión, como trastornos graves del siglo XXI (OMS, 2004).

Los trastornos depresivos se encuentran entre los trastornos más frecuentes por las que las

personas buscan ayuda (Ortiz-Tallo, 2013). En general, la depresión es un estado de ánimo inhibido en el cuál prevalece la tristeza prolongada que impide al individuo disfrutar la vida. Los principales síntomas son la tristeza, falta o exceso de apetito, sentimiento de culpa que está estrechamente conectado con la baja autoestima, cansancio, trastornos de sueño y disminución de capacidades profesionales y académicas por falta de concentración.

Es importante saber que los trastornos mentales y las enfermedades médicas están entrelazados y, así, un estado mental afecta el organismo físico como una enfermedad médica afecta el estado mental. Existe la comorbilidad, que significa coexistencia de dos o más trastornos en un individuo. Como ejemplo podemos mencionar que si la persona padece el estrés prolongado acompañado con la ansiedad permanente es casi seguro que esta situación afectará la salud de su organismo, que puede terminar con los trastornos gastrointestinales, úlcera péptica, alta presión, desordenes endocrinos u otras enfermedades médicas. Somos seres biopsicosociales y culturales y todo lo que sucede en nuestras vidas se reflejará en nuestra personalidad.

Referencias.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2004). Invertir en la salud mental. Ginebra, Suiza: OMS.

Ortiz-Tallo, M. (2013). Psicopatología clínica. Madrid: Pirámide.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO MAL?

Por: Mayte Cepeda

Directora Jurídica de la
Secretaría de Medio Ambiente

maytecepeda01@hotmail.com

Desconozco si es gracias a la cantidad de medios de información y redes que existen hoy en día, por medio de las cuales puedes enterarte de las cosas que suceden a nivel local, nacional e internacional, o si se trate de un incremento considerable que provoque que se hable de ello y salga casi todos los días una noticia al respecto. Lo que es un hecho es que el tema de la violencia y acoso sexual es algo tan desafortunado, que resulta imposible de creer y comprender que sigamos viviendo tiempos tan arcaicos y suceda hoy en día.

¿A qué se deberá esto? ¿Será que antes las mujeres no alzaban la voz? ¿Será que aunque alzarán la voz, su voz era apagada? ¿Qué consume la sociedad para creer que la violencia y el acoso sexual son parte de la vida cotidiana? ¿Dónde está la educación y los valores que se supone deben tener los acosadores? ¿Dónde está la mamá y las hermanas del acosador? ¿Qué sucede en el seno familiar?

Son muchos los cuestionamientos que surgen en torno a este asunto tan penoso y doloroso para la sociedad. Sin embargo, son también demasiadas las acciones que se han emprendido para abatir este cáncer social.

Se han lanzado desde hace varios años, diversas campañas informativas y de concientización para la población, sobre la necesidad de erradicar la violencia y el acoso sexual contra las mujeres. Estos esfuerzos a cargo de organismos internacionales, gobiernos nacionales y locales, se han dirigido a todos los posibles escenarios: en el hogar, en el trabajo, en el transporte, en los espacios educativos, etcétera. La pregunta es, ¿por qué se siguen dando estos casos y por qué van en aumento? ¿Qué estamos haciendo mal?

Para arrancar los problemas de raíz, debemos enfocarnos en lo que se siembra para que esto no vuelva a sembrarse. Los casos de violencia y acoso sexual actuales, tienen una connotación evidente de que fue algo relacionado con la violencia y acoso hacia las mujeres que los protagonistas (hombres y mujeres) vivieron, sufrieron o, por lo menos, vieron, oyeron, presenciaron y nadie les dijo que eso era malo y que no debía hacerse.

Resulta imposible de creer y concebir que hoy en día nos topemos en las noticias con que autoridades en el orden judicial en nuestro país son destituidas por casos de acoso y hostigamiento sexual. Por un lado, se aplaude el hecho de que se castigue a quienes generan estas conductas; pero por otro lado surge la intermitente preocupación sobre en manos de quiénes estamos para impartir la justicia en nuestro país, si ellos mismos la pisotean.

Pese a que la legislación en la materia se estudia y actualiza constantemente con el afán de evitar la impunidad y lograr proteger a la mayor parte de la población femenina respecto a esta problemática social, aún no es suficiente. El problema debe atacarse de raíz. Y la raíz se encuentra inmersa en el seno familiar.

Sabemos que influyen una serie de factores para que una familia se desarrolle en un ambiente sano, por decirlo de alguna manera, como el aspecto económico y social en que ésta se desenvuelve, si existe desintegración por parte de sus miembros (padre o madre ausente, o que estando éstos sean los mismos que provocan la desintegración), que existan problemas de salud, la marginación, entre otros muchos de naturaleza similar.

Sin embargo, es ahí, en ese pilar -la familia- donde precisamente todo comienza. Y es ahí donde deben centrarse los esfuerzos educativos y de formación, para crear un ambiente de respeto a su entorno -familia, escuela, compañeros, amigos- de entender límites -respetar a los demás sin invadir su esfera de derechos- y de saber que pasar esos límites tendrá consecuencias, usualmente de índole negativo.

Cuando la educación y formación de los pequeños, por parte de sus padres sea deficiente o nula, debieran sumarse todos los esfuerzos del sector público y social para reemplazar aquella educación que no se está recibiendo adecuadamente, atender esas necesidades que, de una u otra manera requerirá el menor para evitar que crezca carente de valores, educación y, sobre todo, de empatía hacia los demás.

Referencias

<https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2019/11/dejemos-de-hacerlo>

<https://www.gob.mx/inmujeres#3047>

TAN SOLOS... Y TAN ACOMPAÑADOS DE NADA

M.E.I.P. Amparito Malacara Saucedo

Catedrática de las materias de filosofía, historia universal e historia de México en la Escuela de Bachilleres "Ateneo Fuente"

Siempre leemos artículos, historias, escuchamos hablar de la violencia de los juegos, de lo que ven en internet si restricciones, redes sociales, clubes o sectas de retos, pornografía, no le damos importancia porque creemos que estamos lejos, no pasa esto aquí, pero los hechos de una realidad inminente nos alcanzaron una sociedad desorganizada y desorientada de pensamiento, una sociedad dolida, una sociedad consumista y materialista, una sociedad que no conoce lo que es un abrazo, un saludo con apretón de mano, una sociedad que no sabe respetar, una sociedad carente de cuidados, atención de los adultos... una sociedad que grita atención... pero que es lo que hacen los adultos estoy ocupado, tengo mucho trabajo, estoy de viaje, me quedo contigo o comes... le regalan un celular, Tablet última generación... no tienen los adultos el menor cuidado de revisar cuales son los contenidos que los niños y jóvenes ven, su vida adulta no les da el tiempo suficiente para una atención adecuada para su hijos... pero nada más se suscita un problema como los que estamos viviendo en estos días el suicidio, balaceras en escuelas, se viene toda una sociedad encima es culpa de los maestros por no poner atención, por no revisar sus mochilas, por sus enseñanzas, después voltean a ver del gobierno que si el presupuesto,

que invirtió en todo menos en la educación , del sistema educativo sus reglas absurdas, todos son culpables excepto los padres o tutores a cargo... y los padres que están haciendo porque toda la responsabilidad la asumen los demás y no ellos quienes decidieron tener hijos , sabiendo todo la responsabilidad de un hijo

No se entiende la realidad de estas sociedades las cuales creen que un hijo es responsabilidad de todos menos de ellos, pues no es así tiene que estar pendientes sus cambios de humor, que juegan, que leen, a donde van quienes son sus amistades.

Asumimos factores que no les tomamos importancia como sociedad cuando se suscita la muerte de un ser muy querido para los niños, jóvenes, la separación de los padres, el maltrato físico y emocional al que están sometidos tal vez diariamente por parte de la familia, de sus compañeros de escuela, de su colonia y no ponemos atención porque pensamos que no necesitan terapia y solo decimos eso los hará madurar y ser más fuerte, pues no ellos gritan en silencio ayuda me estoy muriendo por dentro, no puedo más... nos tornamos en una sociedad sorda y ciega ante estas situaciones, criticamos pero no aportamos nada...



13 razones por las que tenemos que acabar con la violencia en las escuelas

Ningún niño debería tener miedo de ir a la escuela

Por Leah Selim

Las escuelas deberían ser un espacio seguro en el que los niños puedan crecer y aprender. Sin embargo, este no es el caso para la mitad de los adolescentes del mundo.

Millones de niños sufren violencia, acoso y amenazas dentro y fuera de clase, lo cual puede perjudicar su salud física y emocional de por vida.

Para proteger a esta y a las futuras generación de niños, tenemos que estar unidos para exigir cambios y acabar con la violencia en las escuelas. Estas son 13 razones:

1. La mitad de los adolescentes del mundo sufren violencia en las escuelas. Alrededor de 150 millones de estudiantes de entre 13 y 15 años han confesado sufrir de violencia entre compañeros en la escuela y en sus inmediaciones.
2. Cerca de 720 millones de niños en edad de asistir a la escuela viven en países donde la ley no les confiere protección plena frente a los castigos corporales en la escuela. Esos niños están desprotegidos del castigo físico por parte de profesores y otras figuras de autoridad.
3. En todo el mundo, más de una tercera parte de los estudiantes de entre 13 y 15 años han sido víctimas de acoso. Según los datos disponibles, el acoso es uno de los tipos de violencia más comunes denunciados en las escuelas.
4. Los niños que ya están marginados son especialmente vulnerables al acoso. La discapacidad, la pobreza extrema, la etnicidad y la orientación sexual o la identidad de género son algunos de los factores que aumentan la vulnerabilidad de los jóvenes frente a la violencia.
5. En 39 países de Europa y Norteamérica, 17 millones de jóvenes adolescentes reconocieron que acosaban a sus compañeros en la escuela.
6. Uno de cada tres estudiantes de entre 13 y 15 años participa en peleas físicas en las escuelas. Los ataques físicos entre compañeros de escuela son más comunes entre los niños. Las niñas, por su parte, tienen más probabilidades de ser víctimas de formas de acoso psicológico o relacional.
7. En los últimos 27 años, se han producido al menos 70 tiroteos mortales en escuelas.
8. El ciberacoso permite a los perpetradores mantener su anonimato, pero tiene repercusiones tangibles. Las víctimas del ciberacoso tienen más probabilidades que otros estudiantes de consumir alcohol y drogas, faltar a la escuela, obtener malas notas y tener problemas de salud autoestima baja.
9. Aproximadamente 158 millones de niños de entre seis y 17 años viven en zonas afectadas por conflictos donde las clases no siempre son más seguras que las comunidades. Los niños que van a la escuela en zonas de conflicto se ven obligados a poner sus vidas en peligro para recibir educación.
10. En todo el mundo, el coste de la violencia contra los niños equivale a siete billones de dólares al año, lo cual debilita las inversiones en salud, desarrollo de la primera infancia y educación.
11. La violencia perpetúa la violencia. Los niños que crecen rodeados de violencia tienen más probabilidades de emplear la violencia cuando son adultos.
12. La violencia tiene consecuencias de por vida. El estrés tóxico asociado a una exposición reiterada a la violencia en la primera infancia puede interferir en el desarrollo sano del cerebro y llevar a comportamientos agresivos y antisociales, abuso de sustancias, comportamientos sexuales peligrosos y actividades delictivas.
13. La violencia en las escuelas es prevenible. Estudiantes de todo el mundo están trabajando para exigir la seguridad y la educación que merecen. Es el momento de seguir su ejemplo.

Referencias

ARTICULO: 13 razones por las que tenemos que acabar con la violencia en las escuelas, 2018

Residencia Universitaria UAdeC

(Para estudiantes
de bajos recursos)

Si estudias en la
UAdeC, buscas casa
de asistencia y eres
mujer,
¡Podemos Ayudarte!



¡Contáctanos!

- Saltillo / (844) 416 2135
- Arteaga / (844) 1603713
rosalbatorres@udec.edu.mx

G A C E T A

TE INVITAMOS A COLABORAR EN LA REVISTA DIGITAL **GACETA UAdeC**

Escribe un artículo sobre temas actuales o de interés; educación, deporte, investigación, ciencia y cultura.

Toda colaboración deberá cumplir con las siguientes normas:

- Extensión de 2 cuartillas en letra Arial tamaño 12, incluyendo 2 fotografías o ilustraciones en alta resolución que podrán ser enviadas en archivo JPG, TIFF, PNG con sus respectivos datos de referencia (fuente de obtención en caso de no ser de elaboración propia) (Sujetas a revisión).
- Para los artículos académicos la bibliografía deberá anexarse citada al final del artículo basado en el sistema de referenciación APA.

La Gaceta se reserva la recepción de los artículos que no cumplan con las normas de publicación.

La Gaceta es una publicación bimestral que está disponible en la página de la UAdeC

www.uadec.mx/Gaceta



¿A DÓNDE ENVÍO MI ARTÍCULO?

jam34509@uadec.edu.mx

Las fechas de cierre serán fijas como a continuación se describe:

Número	Fecha de cierre
Enero-Febrero	12 de enero
Marzo-Abril	12 de marzo
Mayo-Junio	15 de mayo
Agosto-Septiembre	15 de agosto
Octubre-Noviembre	15 de octubre



LA ACEPTACIÓN, AUTONOMÍA Y RECONOCIMIENTO DEL PROFESORADO LGBTQ EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Por:

Dra. Juana María Alanís

Dr. Pavel Roel Gutiérrez Sandoval

Docentes de la Facultad de Ciencias de la
Comunicación de la UadeC



Se reflexiona sobre la administración para la diversidad sexual en el contexto universitario con las y los funcionarios, docentes y estudiantes en un intento por (re)conocer las experiencias institucionales: procesos de acreditación de programas educativos con perspectiva de género, así como acciones afirmativas para las personas con preferencia sexual diferente a la heterosexual desde su incidencia desde la administración o en la percepción de estudiantes y uso de redes sociales.

Se revisaron las principales recomendaciones (inter)nacionales elaboradas por académicos y funcionarios de universidades de gran prestigio para la aceptación, autonomía y reconocimiento del profesorado LGBTQ. También, se recuperaron algunas discusiones en grupo realizadas por docentes y un cuestionario ex profeso aplicado a 400 estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) en la División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, sobre sus percepciones hacia las personas trans –en particular travestis y transexuales-. A partir de los cuales se describen los obstáculos y modificaciones que habrán de realizarse en la UACJ para llevar a cabo una interseccionalidad de género con la preferencia sexual como fundamento de las políticas institucionales que garanticen una vida libre de violencia y el acceso con equidad de las personas LGBTQ en la estructura académica y administrativa de la universidad.

Las Universidades tanto públicas como privadas, al igual que los gobiernos en sus tres niveles, en su compromiso con el desarrollo sustentable y ejercicio ético, deben reconocerse como un espacio para la socialización de las personas sin importar su preferencia sexual. Habrá que romper con barreras culturales sexistas, androcéntricas, conservadoras y patriarcales que impiden a las personas LGBTQ incluirse en el exosistema –por ejemplo, la universidad, el lugar de trabajo, el barrio, la iglesia, las asociaciones civiles y la comunidad- y el macrosistema –por ejemplo, ser sujetos de la historia, derecho, política, artes, cultura, deporte, religión, ciencia y tecnología-,

lo cual es determinante de las experiencias de vida y felicidad de las personas (Luke y Goodrich, 2015), e implementar programas de acción jurídico-curricular específicos, como: campañas de sensibilización sobre la diversidad sexual; diseño de programas educativos o cursos de educación continua para personas LGBTQ; procesos de acreditación con indicadores para el reconocimiento y atención de las necesidades de las personas LGBTQ; distribución de materiales psicoeducativos a las personas LGBTQ; capacitación del personal docente en el manejo estrategias de inclusión educativa en el aula; entre muchos otros.

ACCIONES PRO-LGBTQ EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO MEXICANO Y REFERENCIA AL ESTUDIO APLICADO EN LA UACJ.

El gobierno mexicano en razón al quinto párrafo del Artículo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos –a la letra dice: “ [...] queda prohibida toda discriminación motivada por [...] el género, [...], las preferencias sexuales, [...] o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas-. Diversos tratados internacionales para prevenir y erradicar la discriminación ratificados por México ponen en marcha el protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, ambas abarcadas en el término preferencias sexuales.

En una investigación realizada entre los resultados encontrados con maestros e investigadores y administrativos como con estudiantes universitarios en la Sede Nuevo Casas Grandes, Chih., indican una necesidad dentro de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) de contar con políticas de administración para la diversidad sexual que complementen los procesos de incorporación de la equidad de género en las IES iniciados desde 2010. Al respecto, entre el semestre agosto-diciembre

2016 y el semestre enero-junio 2017 se aplicó un cuestionario con nueve preguntas abiertas a 400 estudiantes de diversos programas académicos de la UACJ con localización en la División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes (DMNCG), Chih., se puede concluir una ausencia de políticas de administración para la diversidad sexual en la universidad y en la DMNCG. Entre esta información en el uso y apropiación de redes sociales destaca que el 96 por ciento de las y los universitarios señaló que no tiene amistades trans en Facebook, 98 por ciento admite que no modificó su foto de perfil en apoyo a la marcha gay, y el 100 por ciento indicó que las redes sociales son el principal recurso que utilizan para enterarse de eventos de todo tipo de la universidad, de entre otros los resultados.

Con referencia al grado de respeto y tolerancia hacia las personas LGBTQ, 34 por ciento de las y los universitarios piensa que es normal recibir una solicitud de amistad en redes sociales de una persona LGBTQ y de él/ella depende aceptarla o no. Sin embargo, 36 por ciento no aceptaría una solicitud de amistad y solo 30 por ciento si la aceptaría. Sobre los estereotipos construidos hacia las personas trans, 44 por ciento considera que las personas travestis no ingresan para estudiar en la universidad por discriminación, 24 por ciento consideran que porque no quieren o por vergüenza de ser juzgadas/os y 32 por ciento sostiene que no tienen habilidades, estabilidad mental o disciplina para el estudio.

Estas estigmatizaciones de las personas trans también pueden apreciarse en una quinta parte de las y los universitarios, es decir, 20 por ciento dice que no debe hacerse nada al respecto porque no habría ningún problema con las personas trans en la universidad. Sin embargo, 66 por ciento considera que es necesario implementar campañas de sensibilización para en un futuro motivar la inclusión de personas trans en la universidad y 14 por ciento considera que tener sanciones a quien/quienes violente(n) la dignidad, igualdad y otros derechos de las personas trans

puede favorecer la inclusión. También, 42 por ciento considera que no se deben de ofertar programas de licenciatura exclusivos para las personas trans y 58 considera que si es necesario porque la realidad es que se han empleado en ocupaciones específicas e incluso proponen áreas como: el diseño de moda, la actuación en espectáculos travestis y el maquillaje profesional. Al preguntar qué situaciones considera que se presentarían al interior de un grupo de clase si hubiese un estudiante trans, 28 por ciento marca que rechazo, 26 por ciento considera la discriminación, 10 por ciento el morbo o polémica, 32 por ciento señala que nada y solo dos por ciento refiere que integración al grupo.

Es necesario considerar que todas estas respuestas pueden deberse a la desinformación, pues, 86 por ciento de las y los universitarios señala que la universidad no promueve ninguna acción para valorar y asegurar el respeto a las personas trans, mientras que solamente 14 por ciento recuerda haber visto carteles o escuchado algún comentario sobre la inclusión como un derecho de la diversidad sexual. Además, el panorama local de la problemática coincide con lo encontrado en el contexto nacional e internacional anteriormente expuesto. Por lo cual es necesario reafirmar si los programas educativos de la UACJ y universidades como gobiernos y políticas públicas en general lo consideran necesario.

Sumado a que, en México, hay una desinformación y manipulación mediática que impide avanzar en las políticas de aceptación, autonomía y reconocimiento entre las personas LGBTQ dentro de las IES.

Referencia.

Luke, M. y Goodrich, K. (2015). Working with Family, Friends, and Allies of LGBT Youth. *Journal for Social Action in Counseling and Psychology*, vol. 7, núm. 1, págs. 63-83. Estados Unidos: Journal Publisher. Recuperado de: http://www.psysr.org/jsacp/goodrich-v7n1-2015_63-83.pdf

VIII Congreso de la Red de Estudios de Género del Norte de México

**El Norte en Perspectiva:
Género, Desarrollo, Democracia y Violencias**
8 y 9 de septiembre de 2020

Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón



Envío de resúmenes:
desde la publicación
de la convocatoria
hasta el 20 de marzo
del 2020

Mesas de trabajo:

1. Estudios de género. 2. Identidades de género.
3. Salud, Género y medio ambiente. 4. Seguridad, género y justicia.
5. Género, educación y empleo. 6. Economía, Pobreza, género y políticas sociales. 7. Género, migración y desplazamiento desde una perspectiva de género. 8. Género y mujeres en la ciencia, literatura, filosofía, religión, lenguaje y medios. 9. Derechos políticos y ciudadanía.
10. Internet, género y feminismos

Inscripciones e informes: congresoregnm2020@uadec.edu.mx ;
rosario.varela@uadec.edu.mx

Profesorado e Investigadoras/es 500
Estudiantes de maestría y licenciatura 200

Estudiantes de doctorado y funcionarias/os 300
Activistas 100



LA IDENTIDAD ESTUDIANTIL EN LA UAdeC

Por: Nidia Marlen Sosa Rodríguez

Estudiante de 6to semestre de
la Facultad de Ciencias de la
Comunicación de la UAdeC.

¿Quién eres tú?, ¿qué es lo que te caracteriza? y ¿en qué piensan los demás cuando escuchas tu nombre? ¿En tu voz o en tu cabello?, ¿o en el conjunto de todo aquello?

Este reportaje nació de dos incógnitas relacionadas con eso: ¿qué es lo que nos hace ser estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila?, y ¿qué pensamos cuando escuchamos UAdeC?

A continuación, una investigación simple sobre las respuestas de estas últimas dos preguntas.

Primeramente, puedo decirte miles de conceptos sobre la identidad y, aun así, podríamos terminar todos confundidos. Así que no, no ahondaremos mucho en eso. Dejémoslo en una definición simple. Saussure (1986) señala *la identidad* como una palabra más: todas las palabras tienen un componente material – *una imagen acústica, lo que decimos, pues*– al que se denomina **significante** y un componente mental referido a la idea o concepto representado por el significante al que se le llama **significado**. Un significante y un significado hacen un signo. Todas las palabras son signos. Todas las palabras significan algo.

Con esta definición, me di a la tarea de cuestionar a los estudiantes al respecto. Si el significante es la Universidad Autónoma de Coahuila (o en cualquier caso, UAdeC), ¿cuál es el significado?

Cambio constante

Ahora bien, te cuento que no te estoy presentando una investigación innovadora y que cambiará el mundo. No. Las investigaciones sobre la identidad son muchísimas, y desde el ángulo universitario, todavía más. Según Henkel (2002), el contexto de globalización e internacionalización aceleradas, experimentado desde hace 20 años, hace que la universidad tenga la necesidad de dar explicación al tipo de causas y condicionantes que están incidiendo hoy, directa e indirectamente, en la forma de la identidad institucional universitaria.

Ya que “ciertamente, la identidad no queda garantizada por la formulación del ideario; además, éste tiene que ser interiorizado y traducido en medidas estructurales y modos de hacer con los que la institución como tal se expresa hacia fuera. Pero, sobre todo, si esta expresión ha de ser expresión de algo, debe corresponderse con hábitos y modos de hacer vividos hacia adentro, en el interior de la institución.” (González, 2010.)

Si descifrarnos a nosotros mismos es difícil, imagina a una institución universitaria.

Desde la comunicación organizacional, toda organización está constituida por su misión –lo que son- y visión –lo que quieren ser-. Podemos comenzar por ahí.

La Universidad Autónoma de Coahuila, en su **Plan de Desarrollo Institucional 2018-2021**, tiene como misión y visión lo siguiente:

Misión. “Somos una institución pública que ofrece educación media superior y superior pertinente y de calidad, donde se genera, difunde, preserva y aplica el conocimiento de la ciencia, la tecnología y las humanidades. Fomentamos, con un enfoque humanista, los valores universales asociados a las ciencias, la tecnología, las artes y el deporte, brindando una formación integral a los estudiantes. Vinculamos la docencia, la investigación y la cultura con los sectores público, privado y social, contribuyendo a la sustentabilidad con un enfoque global y de equidad.” (PDI 2018-2021, pág. 20.)

Visión. “La Universidad Autónoma de Coahuila es una institución de calidad internacional, socialmente responsable y comprometida con la sustentabilidad, cuyos estudiantes se distinguen por su formación académica, ética, cultural y deportiva; sus egresados conservan el sentido de pertenencia institucional, son altamente competitivos y con capacidad para integrarse exitosamente al entorno global. Responde a las necesidades cambiantes de los sectores productivo y social mediante una amplia oferta educativa de calidad, pertinente, innovadora y flexible, respaldada por docentes e investigadores con el perfil idóneo, quienes se caracterizan por ser altamente productivos y están organizados en Cuerpos Académicos vinculados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades por medio de redes nacionales e internacionales de investigación. Su normativa, infraestructura y procesos de gestión respaldan de manera efectiva, eficiente y transparente las actividades sustantivas.” (PDI 2018-2021, pág. 20.)

Queda bastante claro que nuestra máxima casa de estudios sabe qué es, qué busca y cuál es su significado. ¿Los estudiantes también saben?

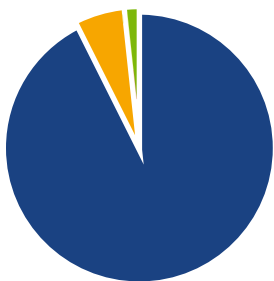
“Estar en la matrícula”
“El nivel académico”
“El simple hecho de estar inscrito”

SONDEO

Con la finalidad de conocer el significado de la universidad –por medio de las siglas- en el pensamiento estudiantil, apliqué un sondeo con 3 sencillas preguntas; si la persona estaba inscrita –o lo estuvo- en la universidad; su opinión sobre qué es lo que nos hace estudiantes y qué piensa cuando escucha “**UAdeC**”.

Según el portal de Estadísticas de la UAdeC (2015), hay 9481 estudiantes de Licenciatura en la Unidad Saltillo. Nuestra población serían los 9481 estudiantes, y la muestra ideal, con un margen de error del 5%, serían 369 estudiantes que se distribuirían entre todas las escuelas y facultades equitativamente. Ojo aquí: debido a las preguntas abiertas y que era algo completamente voluntario, únicamente 135 estudiantes participaron. Y agregó que su anonimato fue respetado, ya que en el Formato de Microsoft usado para recolectar los datos, no se solicitó el nombre ni datos personales.

¿QUÉ SALIÓ?



De los 135 estudiantes cuestionados, 125 siguen inscritos en la Universidad, 8 estuvieron inscritos en el nivel licenciatura y 2 personas no contestaron esta pregunta.

Notoriamente, la mayoría de los encuestados siguen estudiando en facultades y escuelas de nuestra institución, y aquí, aclaró que me aseguré de preguntarle a, al menos, 2 estudiantes por facultad o escuela del nivel licenciatura en la Unidad Saltillo de la Universidad.

La mayoría de los sondeados hablaron de temas académicos cuando se les cuestionó sobre que los hace ser estudiantes como las siguientes:

Únicamente, el 50% mencionó palabras como: el prestigio, el nivel, la calidad y lo “buena” que es la universidad. Otro 40% respondió que la accesibilidad es lo único que buscaron. Y el 10% restante afirmó que no sabe.

“escuela”
“lobos”

En la pregunta final y que habla sobre todo lo que escribí arriba, que era ¿qué piensas cuando escuchas *UAdeC*?, la mayoría de los participantes escribieron la palabra ‘escuela’, al Ateneo Fuente, la universalidad de la institución, y sobre todo, a los Lobos.

Un significativo 50% de estudiantes escribió que, probablemente, nada. Y citó a uno de ellos:

“El significado de sus siglas. No hay apego, identidad. Tal vez, rechazo.”

Un 35% mencionó, de manera muy insistente, las palabras: corrupción, acoso, decepción y preocupación. Otro 10% repitió las palabras: escuela, facultad y universidad. Y sólo el 5% mencionó a los Lobos otra vez.

AL FINAL...

Me parece que las palabras que respondieron resultan en un componente mental muy abstracto de la Universidad. Honestamente, eso era lo que buscaba con los indicadores usados. Todas las identidades son muy abstractas en sí mismas.

Algo esperado de este reportaje es que la mayoría de los estudiantes asociara *UAdeC* con los Lobos y con los edificios en general.

Sin embargo, se presentó un fenómeno inesperado y, para nada, abstracto: curiosamente, los estudiantes parecen estar conscientes que no se identifican con la *UAdeC* y que, fuera de lo académico, no tiene un significado propio, a pesar de que también saben que la Universidad no sólo implica lo académico.

Por otro lado, se puede concluir que otro hallazgo significativo son las palabras ‘corrupción’ y ‘acoso’ con el significante *UAdeC*: ¿de dónde salieron?, ¿de experiencias de los alumnos en la institución o del hecho que la prensa las menciona cuando habla de la Universidad? Queda pendiente de investigar, y sin duda, es intrigante que los estudiantes las tengan tan presentes.

Y dime, ¿qué tan identificado te sientes tú con la Universidad? Mi correo es sosan@uadec.edu.mx

Referencias

Dirección de planeación *UAdeC*. (2015). Portal Estadística. 12 de diciembre del 2019, de Universidad Autónoma de Coahuila Sitio web: www.sie.uadec.mx/docs.html

González, A. M. (2010). La identidad de la institución universitaria.

Henkel, M. (2002). L’identité des universitaires: quelle évolution? Le cas du Royaume-Uni, Politiques et Estión de l’enseignement supé-rieur-OCDE, vol. 14, núm. 3, pp. 159-170.

Saussure, F. (1986). Curso de Lingüística General. Madrid: Alianza editorial.

Sondeo realizado por medio de Microsoft Forms.



VALORANDO LA TECNOLOGÍA

Por: M. C. Esmeralda González Reyes.
Escuela Superior de Ingeniería "Lic. Adolfo López Mateos"

Los valores humanos son un factor esencial para convivir en sociedad, que se consideran como una cualidad o conjunto de cualidades que caracteriza a una persona. Al nacer todo individuo desconoce las normas que rigen a una familia o su sociedad, su conciencia ética va desarrollándose con el paso de los años, necesitando de apoyo y ayuda para enseñarle si sus actos son correctos o incorrectos, lo que está bien o lo que está mal.

Se puede citar a Batista Gutiérrez y Rodríguez Arteaga, cuando exponen "lo que más directamente mueve a los cambios de valores, son los cambios en las condiciones de vida de los hombres". Y por otro lado considera: "el hombre aprende en los tipos de actividades fundamentales que desarrolla e inmerso en ellas, se apropia de los valores necesarios que se traducen en su modo de actuación".

Por su parte la tecnología es considerada un bien material, una creación humana que debe servir para el bienestar de la sociedad.

Existen cambios constantes en nuestro entorno que solicitan que modifiquemos nuestros hábitos, uno de estos ha sido la constante introducción de tecnologías en nuestra vida diaria, la forma en la que nos comunicamos y relacionamos con los demás ha sido modificada, las nuevas tecnologías a pesar de los riesgos que presentan son necesarias e indispensables.

Desde esta perspectiva es necesario que su uso sea regulado, que nosotros dominemos la tecnología y no ella a nosotros, esta tarea recaerá en los padres de familia y además el reforzamiento en las instituciones educativas.

En la actualidad vemos constantemente desde niños, jóvenes y adultos, imposibilitados para comunicarse debido a que se encuentran inmersos en sus celulares, no se comunican directamente sino indirectamente desde sus Smartphone o tabletas. La forma de comunicación a cambiado, pero no por eso debemos perder de vista la importancia de las relaciones personales y los valores que de ella surgen. Desde estas herramientas podemos enseñar el valor de establecer una conversación amena y constructiva con otro ser humano, mostrando respeto, tolerancia a la diversidad y responsabilidad, además

de ser cuidadosos con las personas que establecemos conversaciones.

En edades tempranas se puede emplear software para dibujar algún ser vivo y mostrarle la importancia del respeto a los animales, plantas, el ecosistema y el equilibrio que debe existir, creando valores positivos.

Los grupos de trabajo en Internet fomentan la solidaridad ya que comparten información, creando grupos virtuales y foros donde se plantean preguntas y respuestas para aprender en forma colaborativa, para esto es necesario el establecimiento de normas que regulen la forma en la que nos comunicamos, para trabajar en un clima de respeto de las opiniones de los demás.

El desarrollo tecnológico pese a los comentarios no está destinado a dar fin a la existencia de la sociedad, sino a brindar oportunidades de desarrollo del potencial humano desde el aspecto educacional hasta el de generar convivencia.

La tecnología te permite tener: derecho a comunicarte, libertad de expresión y de intercambio de información, concientización, protección y ejercicio de los derechos de internet.

La educación en la actualidad se ve ligada a las tecnologías, aprender es un proceso que se da a lo largo de nuestras vidas, se relaciona con los valores y aprendizajes continuos.

Valorar las tecnologías desde un aspecto constructivo es lo que se necesita, construir el conocimiento, tomar todo lo positivo de ellas buscando estrategias para su inmersión en el aprendizaje, buscando nuevos escenarios de aprendizaje, nuevas modalidades de formación, regulando su utilización y produciendo materiales novedosos y didácticos.

ASÍ SE ELIGEN LOS FUTUROS DE LA UNIVERSIDAD Y SUS LIDERAZGOS

Por: Dr. Temístocles Muñoz López
Catedrático de la Facultad de Ciencia,
Educación y Humanidades de la UAdeC.

Los agentes de las reformas universitarias no son entes materiales que se mueven dentro de ellas, antes bien, pululan en el lenguaje del eficientismo que reclaman que la universidad debe generar profesionales capaces de adaptarse al mercado laboral, que su misión debe favorecer más la adquisición de conocimientos y destrezas, y que el perfil del egresado debe favorecerlas mediante una enseñanza eficiente.

Esto margina cualquier idea venida del pensamiento lateral del docente como algún modelo de clases basado en debates o aprendizaje lúdico y la construcción de la conciencia y del pensamiento crítico para el desarrollo de las ideas. O como dice Manuel Alonso Puig, presidente de Schiller International University "La academia va por detrás del mundo, porque se dedica a analizar el pasado", lo que encierra líneas concretas de desarrollo docente como formar buenos profesores, educar al talento o talentos de los estudiantes, dar prioridad a la investigación colegiada, formar a personas muy bien preparadas para trabajar en el mundo internacional.

En estos tiempos de crisis lo que se busca con la elección o designación de funcionarios es mantener la paz y la estabilidad institucional, lograr equilibrios de poder político de la entidad, mejorar la calidad de la gestión y el desempeño orgánico, mayor calidad en actividades de formación, de investigación y de extensión, lograr niveles más altos de reconocimiento internacional, aumentar la empleabilidad de los egresados universitarios e impactar en la circulación internacional de publicaciones académicas.

Toda reforma del pensamiento suscita una paradoja: solo se puede reformar la institución (las estructuras universitarias) si previamente hemos reformado los espíritus; pero sólo podemos reformar los espíritus si previamente se ha reformado la institución.

*Prólogo de **En la ruta de las Reformas Fundamentales**. Edgar Morin (1998)*

En realidad, todo lo innovador es posible en las universidades, donde el problema fundamental, según Alan Touraine, es el liderazgo, lo que nos conduce a preguntarnos ¿quién será el aventurado líder visionario que sea capaz de encender las luces lejanas que marquen el rumbo para quienes nos movemos en la obscuridad?

Noam Chomsky asume que "Todo el sistema educativo y de formación profesional es un filtro muy elaborado, que simplemente elimina a las personas que son demasiado independientes, que piensan por sí mismas y que no saben cómo ser sumisas, etc., porque son disfuncionales para las instituciones". ¿Cómo es que tenemos tanta información, pero sabemos tan poco? ... El optimismo es una estrategia para hacer un futuro mejor porque a menos que creas que el futuro puede ser mejor, es poco probable que des un paso adelante y asumas la responsabilidad de hacerlo. Si asumes que no hay esperanza, garantizas que no habrá esperanza.

Ya sabemos y se agolpa en la mente su vieja sentencia: *Los derechos no se conceden, se conquistan*. Mientras tanto, las actuales campañas políticas son diseñadas por la misma gente que vende pasta de dientes y coches. Sin duda que son necesarias las ideas, críticas y debates que provengan de fuera, del conjunto de la sociedad, pero la reforma necesariamente vendrá de la propia Universidad, de su reflexión y crítica internas (Morin, 1998).

No podemos marginar la idea de que en la Universidad se incubaba la democracia o la manipulación institucionalizada, por lo pronto el gobierno de la Universidad centrado en una votación universal, directa y secreta aparece

tanto dentro del populismo de izquierda, como del antídoto de control aplicado después del 68, y como una nueva utopía, se orientó a las Juntas de Gobierno a seleccionar Rectores y Directores obligados a 1) mantener políticamente en orden su feudo mediante el control de los estudiantes, y 2) seleccionar a los capaces de llevar a sus escuelas y facultades a cumplir los tipos y niveles de desempeño nacionales e internacionales, con un eficaz acopio de recursos (esto no es más que una utópica ilusión en la mayoría de los casos).

La educación superior de México es un caso que muestra el crisol de diversidad de formas de gobierno. Con la Ley Orgánica de Universidades españolas de 2001 (LOU), se apostó por el sufragio universal como instrumento de elección del rector mediante el voto ponderado entre los diferentes sectores universitarios: un porcentaje de Funcionarios Docentes, Resto de Profesorado, Personal de Administración y Servicios (PAS) y Estudiantes. Ello supuso en la elección del rector un cambio de espíritu (forma en la que se concibe la figura del rector) y como cambio institucional (nuevas funciones y roles asignados al rector) en contra de lo que era la visión establecida en la Ley de Reforma Universitaria de 1983 con el carácter presidencialista de la figura del Rector. Así se supuso el aumento de la democracia en las instituciones universitarias con la elección democrática de rectores, decanos y directores de departamento.

La defensa de los procedimientos, basados en juntas de gobierno o directivas, se sustenta en la memoria selectiva de episodios de conflicto en las universidades y en la desacreditación de instituciones que utilizan, o han utilizado, formas de elección directa, pues señalan que estos mecanismos redundan en baja calidad académica, en dinámicas de conflicto y en el posicionamiento de grupos de interés que buscan controlar a la universidad en su beneficio. (Ordorika, 2015)

Comenta que el **voto directo** se da en universidades italianas como Bolonia, Roma y Turín, con la votación directa ponderada de todos los sectores. En España se definen dos procedimientos para la elección de rector: la elección directa y la elección en el claustro,

que involucran a toda la comunidad. En las universidades escocesas, el Rector es el segundo cargo en importancia, por debajo del Canciller que es un cargo vitalicio y las Universidades de París tienen como autoridad central un canciller nombrado por el presidente de la República.

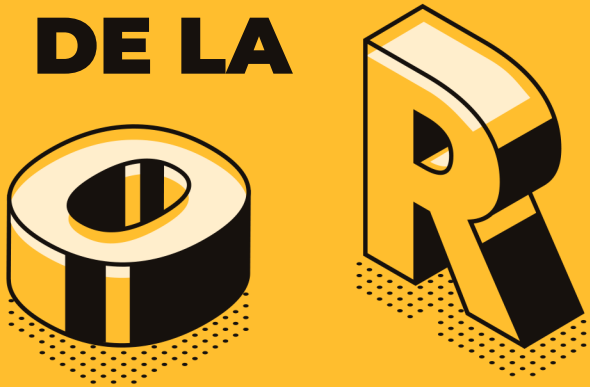
En México elegían al rector por votación universal secreta y directa en el 2007 siete universidades públicas; son las autónomas de Baja California Sur, Benito Juárez de Oaxaca, Chapingo, Coahuila, Guerrero y Zacatecas, así como la Agraria Antonio Narro. Un segundo tipo nombra autoridades a través de claustros (órganos colegiados representativos de carácter permanente).

Ya en 2011, 16 Universidades elegían a los rectores en sus consejos universitarios que incluyen a directores, académicos y estudiantes en proporciones diferentes y a veces a los trabajadores administrativos. Ese mismo año 13 universidades públicas mexicanas utilizaban el mecanismo de junta de gobierno o directiva para el nombramiento de rectores; éstas son las autónomas de Baja California, Chiapas, Metropolitana, Nuevo León, San Luis Potosí, y las de Ciencias y Artes de Chiapas, Occidente, Quintana Roo, Sonora, Juárez Autónoma de Tabasco, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Nacional Autónoma de México y Veracruzana (Betanzo Ortiz & Sol Anguiano, 2011). El modelo de las juntas de gobierno de las universidades norteamericanas fue adoptado por primera vez en 1945, en la Ley Orgánica de la UNAM (Ordorika, 2006).

Las modalidades que presentan las juntas de estas instituciones son similares a las de la UNAM, integrada por 15 personas electas por el Consejo Universitario, por un plazo máximo de 15 años y sustituidos por insaculación (UNAM, 1945).

Al menos en dos universidades mexicanas opera el mecanismo de designación formal externa; éstas son el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional. Al final, la atribución de nombrar al director del IPN recae en el Presidente de la República (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1982), y al rector de la UPN en el Secretario de Educación Pública (Diario Oficial, 1978).

LA IMPORTANCIA DE LA



EN LA VIDA COTIDIANA

Por: M.C. Claudia Elena
Castillo Morquecho.
Escuela Superior de
Ingeniería "Lic. Adolfo
López Mateos"



Uno de los grandes problemas de la enseñanza de hoy día es la gran cantidad de faltas de ortografía que cometen los alumnos. Y este problema no es solamente escolar, sino en todos los niveles de la sociedad.

La ortografía se ha ido perdiendo con la simplificación del lenguaje mediante los correos electrónicos, el uso de los mensajes de texto y con el apareamiento y auge de las redes sociales, la web 2.0 y los Smartphone, pues aunque los procesadores de texto incorporan herramientas de corrección ortográfica, con frecuencia se pueden observar faltas de ortografía en escritos y cualquier tipo de trabajo impreso. Muchas de las generaciones actuales desconocen el uso de muchas reglas ortográficas puestas en práctica antes del apareamiento de estas nuevas tecnologías que para muchos han ocasionado la decadencia de la ortografía. Esta mala ortografía comenzó por el intento de abreviar en los SMS, pero con el tiempo esta tendencia aumento intentando abreviar al máximo posible el mensaje que se pretendía transmitir, dando como resultado en algunas ocasiones a textos ilegibles.

La ortografía no debe ser usada como un monumento sino más bien como un instrumento para el entendimiento del lenguaje en sus diversas formas. El uso de las comas y los puntos se ha resumido a un simple espacio o simplemente en puntos suspensivos, así mismo hay muchos quienes prefieren olvidar las tildes creando así un nuevo uso de los acentos, del entendimiento y una nueva ortografía para una nueva era.

En la actualidad ha elevado el número de alumnos cometen faltas ortográficas al traducir gráficamente sus pensamientos, e incluso podemos pensar que este número va en aumento. No hay una causa concreta que explique la producción de estas faltas de ortografía, pero es cierto, que para atajar este problema, es necesaria la colaboración e implicación de todos los sectores sociales: familia, escuela, medios de comunicación y alumnos.

El escribir bien y manejar una buena ortografía es esencial en el desarrollo profesional y personal ya que gran parte de nuestro quehacer diario pasa por relacionarnos a través del medio escrito por lo tanto siempre tratamos de manejar lo mejor posible nuestra manera de escribir.

Aprender a dominar los textos escritos también implica evitar confusiones y malos entendidos. Tener una buena ortografía consiste en aprender a organizar ideas y expresarlas de modo claro. Esto está al alcance de cualquiera que esté dispuesto a dedicarle de tiempo y esfuerzo.

La ortografía actúa muchas veces como una carta de presentación, si llegamos a escribir siempre con errores nos tendrán en un mal concepto. Es por eso que es importante que los jóvenes no pierdan la costumbre de leer para enriquecer el vocabulario y que la ortografía no se vea afectada.

ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD, **DEMOCRACIA** O **DETRIMENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

Dr. Juan Carlos López Sarmiento

Catedrático de las materias Ética Profesional y Seminario de Investigación I

Escuela de Sistemas “Prof. Marcial Ruiz Vargas”, en Acuña

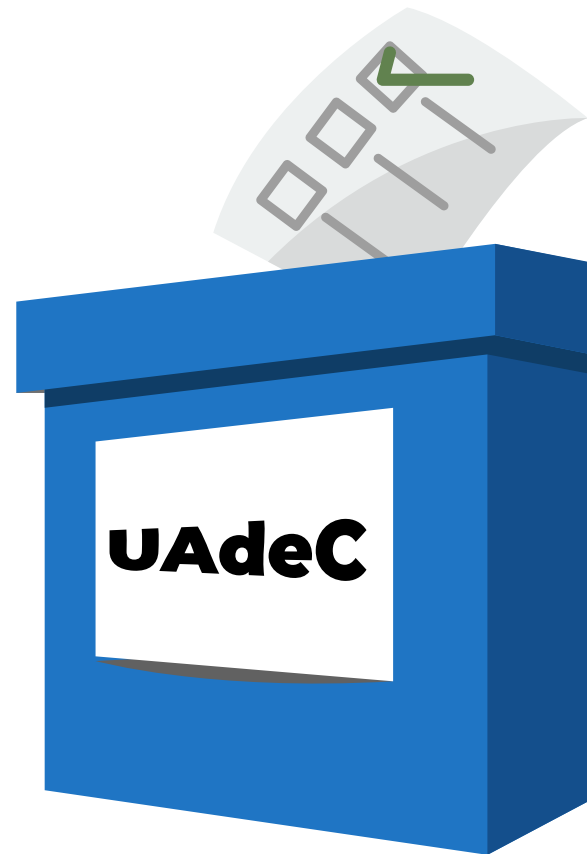
El editorial de la revista No.1 Nuestras Raíces, escrito por el entonces Coordinador General de Difusión y Patrimonio Cultural, el Ing. Ricardo H. Muñoz Vázquez, publicada el 01 de mayo de 2012, esboza con orgullo la trascendencia de la Casa Magna: “La Universidad Autónoma de Coahuila es una institución con historia. Fue concebida hace 54 años (hoy ya 61 años) por un grupo de hombres visionarios, que conscientes de la importancia que tiene la educación en la vida de los pueblos, sintieron la necesidad de crear un espacio académico en el cual pudieran formarse profesionales, no sólo altamente competitivos, sino además verdaderamente comprometidos con la sociedad, a la que, como universitarios nos debemos”. Prosigue, “...Muchos han sido los hombres y los acontecimientos que han hecho de nuestra institución la Máxima Casa de Estudios de nuestro Estado; muchos han sido los docentes, funcionarios y directivos que han pasado por sus aulas o sus recintos, y que en el mejor de los casos aún están presentes, dejando testimonio a las nuevas generaciones, de su vida

y de su obra, ya que ellos son y seguirán siendo, parte importante de la Universidad”.

El lema de la Universidad “En el bien fincamos el saber”, es para repetirse cada día, cada instante, en especial cuando es el tiempo de elecciones; mismo que queda en el vilo de la democracia, a la probable falta de transparencia, donde la peculiaridad convierte el proceso electoral en una cachetada con guante blanco, a la autonomía y libertad de participar como candidatos, dividiendo a docentes y alumnos.

El saber se finca en los alumnos, con el buen ejemplo que es el que mejor enseña, con el actuar de cada uno de los más ilustres docentes en cada rincón de la Universidad en el Estado.

En la exposición de motivos de los Lineamientos Generales de Elecciones de la Universidad Autónoma de Coahuila, se encuentra plasmado que “La organización de las elecciones es una función regida por cinco principios rectores: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad



y objetividad”. Principios que están claramente definidos por La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (Jurisprudencia P./J.144/2005):

Legalidad. Es la garantía formal para que los ciudadanos y las autoridades electorales actúen en estricto apego a las disposiciones consignadas en la ley para que no se emitan o desplieguen conductas caprichosas o arbitrarias al margen del texto normativo.

Imparcialidad. Consiste en que las autoridades electorales eviten irregularidades, desviaciones o la proclividad partidista durante el ejercicio de sus funciones.

Independencia o autonomía en el funcionamiento y en las decisiones de las autoridades electorales. Se refiere a la situación institucional que permite a las autoridades electorales emitir sus decisiones con plena imparcialidad y en estricto apego a la normatividad aplicable al caso, sin tener que acatar o someterse a indicaciones, instrucciones, sugerencias o insinuaciones provenientes de superiores jerárquicos, de otros poderes del Estado o de personas con las que guardan alguna relación de afinidad política, social o cultural.

Objetividad. Obliga a que las normas y mecanismos del proceso electoral estén diseñados para evitar situaciones conflictivas sobre los actos previos a la jornada electoral, durante su desarrollo y en las etapas posteriores a la misma.

El Artículo 79, de los Estatutos Universitarios, reza: “Los directores de las escuelas, facultades o institutos de la Universidad, deberán ser mexicanos, tener la calidad de profesor titular en activo o investigador titular en activo de la institución de que se trate, con una antigüedad mínima de un año y poseer el grado mínimo que la institución otorga, su equivalente o un grado superior”, lo que hace a un docente candidato si así lo deseara, cumpliendo los principios mencionados por los lineamientos.

Situaciones tan diversas que podrían coartar el quehacer docente, el que los alumnos se sientan amedrantados por apoyar otro candidato, no

deberían ser parte del resultado de un proceso. Durante la campaña se presentan propuestas, que no debe ser una guerra sin cuartel, sino en una contienda por ganar el voto, evitando artimañas que demeriten la imagen de la entidad, para que el alumno vote por un determinado candidato.

Las elecciones deberían ser libres y en armonía, puesto que son los alumnos y maestros los que eligen a quien dirigirá la Escuela o Facultad por el mejor camino a la excelencia académica, donde quien gana es compañero de trabajo y seguirá siendo después de que terminen la gestión.

Ser maestro es un orgullo de para la nación con hambre de paz social y en busca de la mejor calidad de vida; al ser compañeros de trabajo existe el privilegio de votar por los diferentes candidatos que se postulen, pero la llamada ‘línea’ en apariencia inexistente, corrompe el proceso cuando lo que se debe es llevar a buen término las elecciones. ¿Será que hoy el cambio tecnológico, la velocidad con la que fluye la información y la facilidad de evidenciar a cualquier persona por las redes sociales nos ha llevado a perder la dignidad y valores éticos profesionales?

Cada escuela o facultad, debería tener una reunión, decidir quiénes serán los candidatos y que se lleve el proceso en armonía, mas no exponer la parte deshonesto, la poca cultura y la carencia de valores éticos, sólo por querer tener el poder a costa de lo que sea. El refrán reza: “Dale tantito poder a la ignorancia y se convertirá en prepotencia”.

Una elección debe ser para unir y crecer, para darle valor agregado a la calidad de la educación; debe significar el fortalecimiento de la Universidad, no el deterioro de las relaciones.

Referencias

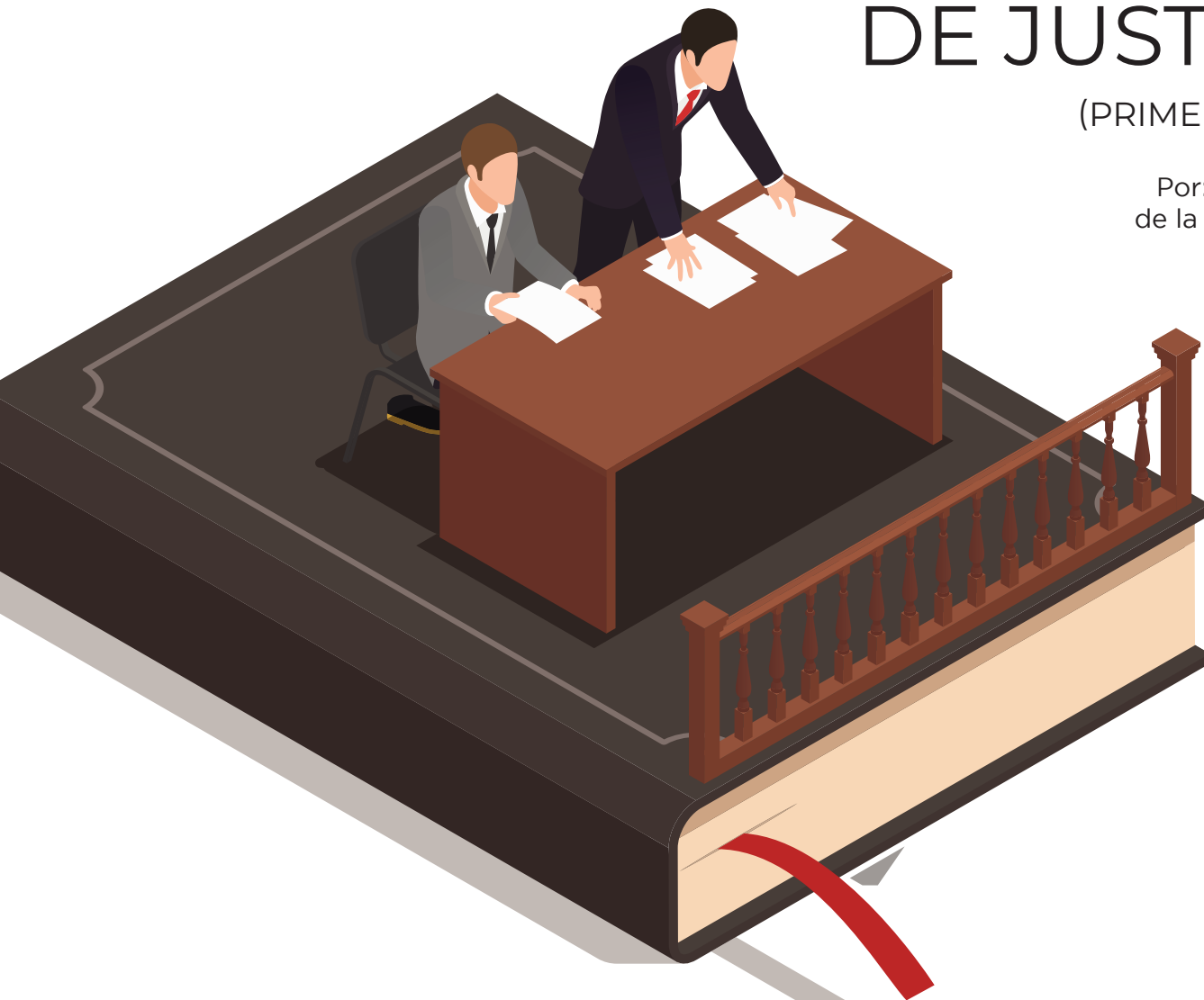
Nuestras Raíces. Boletín Informativo del Archivo Universitario Año 1, Número 1, Mayo de 2012 Recuperado de: http://www2.uadec.mx/pub/pdf/archivo_boletin.pdf

Frase: Dale tantito poder a la ignorancia y se convertirá en prepotencia <https://www.pinterest.com.mx/pin/572872015090474081/>

LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

(PRIMERA PARTE)

Por: César Felipe
de la Rosa Durón *



* Licenciado en Derecho, con mención honorífica, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila; Máster en Impuestos, por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila; Doctor en Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila, columnista de EL HERALDO DE SALTILLO, SIN CENSURA y del PERIÓDICO ACCESO; docente en el nivel Licenciatura en las carreras de Derecho, Administración de Empresas y Contaduría; Docente en el nivel Maestría, en Derecho y en Finanzas; asesor de tesis y Maestro investigador. Ha sido litigante, laborado en la iniciativa privada, servidor público y actualmente es Jefe del Departamento de Extensión y Vinculación Universitaria de la Coordinación de Unidad Saltillo de la UAdeC.

Durante muchos años, el cuestionamiento de la dependencia jerárquica de las Fiscalías-Procuradurías hacia el poder Ejecutivo Federal y de las entidades federativas, en cada caso, es un tema recurrente. Así, desde aproximadamente una década, inició un proceso de autonomía en casi todos los órganos de procuración de justicia en nuestro país, cuya cúspide fue la materialización legal de la misma en la antigua Procuraduría General de la República, hoy Fiscalía General de la República.

Pedroza de la Llave cuestiona: “¿La autonomía en el rubro legal, da legitimidad a la misma? citando a Montesquieu: El poder que no es limitado lleva necesariamente al abuso y a la arbitrariedad. Pero si el poder está distribuido entre distintos órganos que mutuamente se frenan, queda cerrada la posibilidad de que el poder constituido se haga ilimitado, soberano” y ello recobra fuerza en estos lares.

En este sentido, también **Pedroza de la Llave** refiere:

“Para que un ente u órgano sea considerado autónomo no es suficiente que su autonomía sea sólo presupuestaria, sino que es necesario cubrir otros elementos, como veremos a continuación. Algunas de las características que deben tener los órganos autónomos son las siguientes:

1) Autonomía de tipo político-jurídica (en el sentido de que los órganos constitucionales autónomos gozan de cierta capacidad normativa que les permite crear normas jurídicas sin la participación de otro órgano estatal); administrativa (que significa que tiene cierta libertad para organizarse internamente y administrarse por sí mismo, sin depender de la administración general del Estado), y financiera (que implica que los órganos constitucionales autónomos pueden determinar en una primer instancia sus propias necesidades materiales mediante un anteproyecto de presupuesto que normalmente es sometido a la aprobación del Poder Legislativo)”...

“5) Deben contar con capacidad para auto organizarse. Ello trae aparejado que dicho ente u órgano seleccione a su personal, establezca medidas disciplinarias y designe a sus autoridades. A esto se le conoce como servicio civil de carrera” ...

“7) Debido a su carácter técnico el ente u órgano no debe tener influencia proveniente de las fuerzas políticas.

8) Sus titulares tienen un estatuto jurídico especial que los resguarda de la presión o influencia que pudieran recibir de otros órganos o de los poderes fácticos de la sociedad. Dicho estatuto se traduce en garantías de designación, inamovilidad, duración, remuneración suficiente, etcétera.

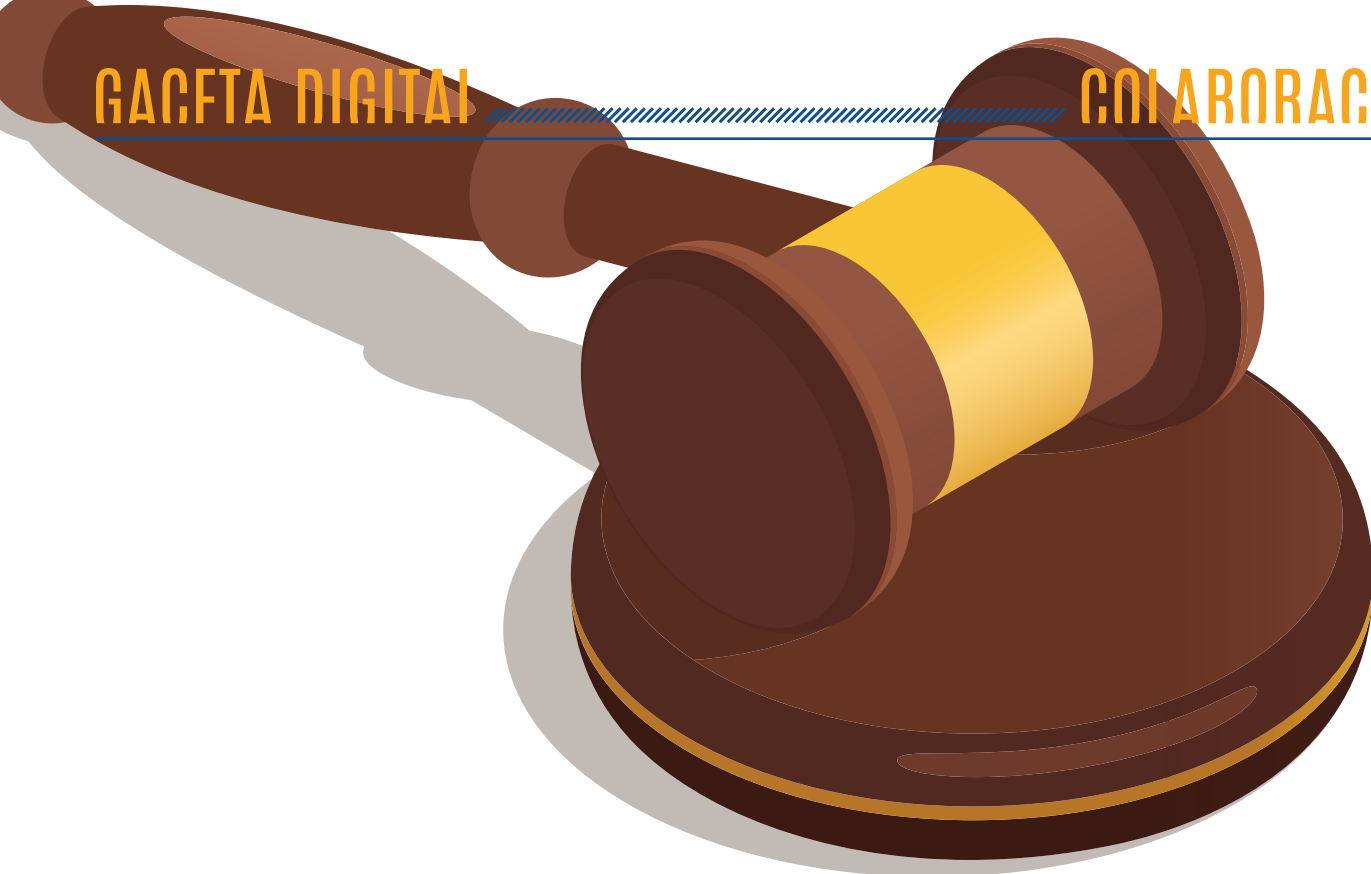
“9) Para integrar el órgano se escogen a personas con reconocido prestigio y experiencia en la materia de que se trate.

10) Los nombramientos son de mayor duración que los de las demás autoridades políticas” ...

“13) El ente u órgano debe gozar de la estima de neutralidad e imparcialidad por parte de la opinión pública” ...

“18) Los entes u órganos tienen que presentar informes y realizar comparecencias ante el órgano parlamentario.

19) El ente u órgano no debe estar sujeto a las instrucciones del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial o del Poder Legislativo.”



Estas pautas, a juicio del autor de este texto, pueden clasificarse en tres grandes grupos:

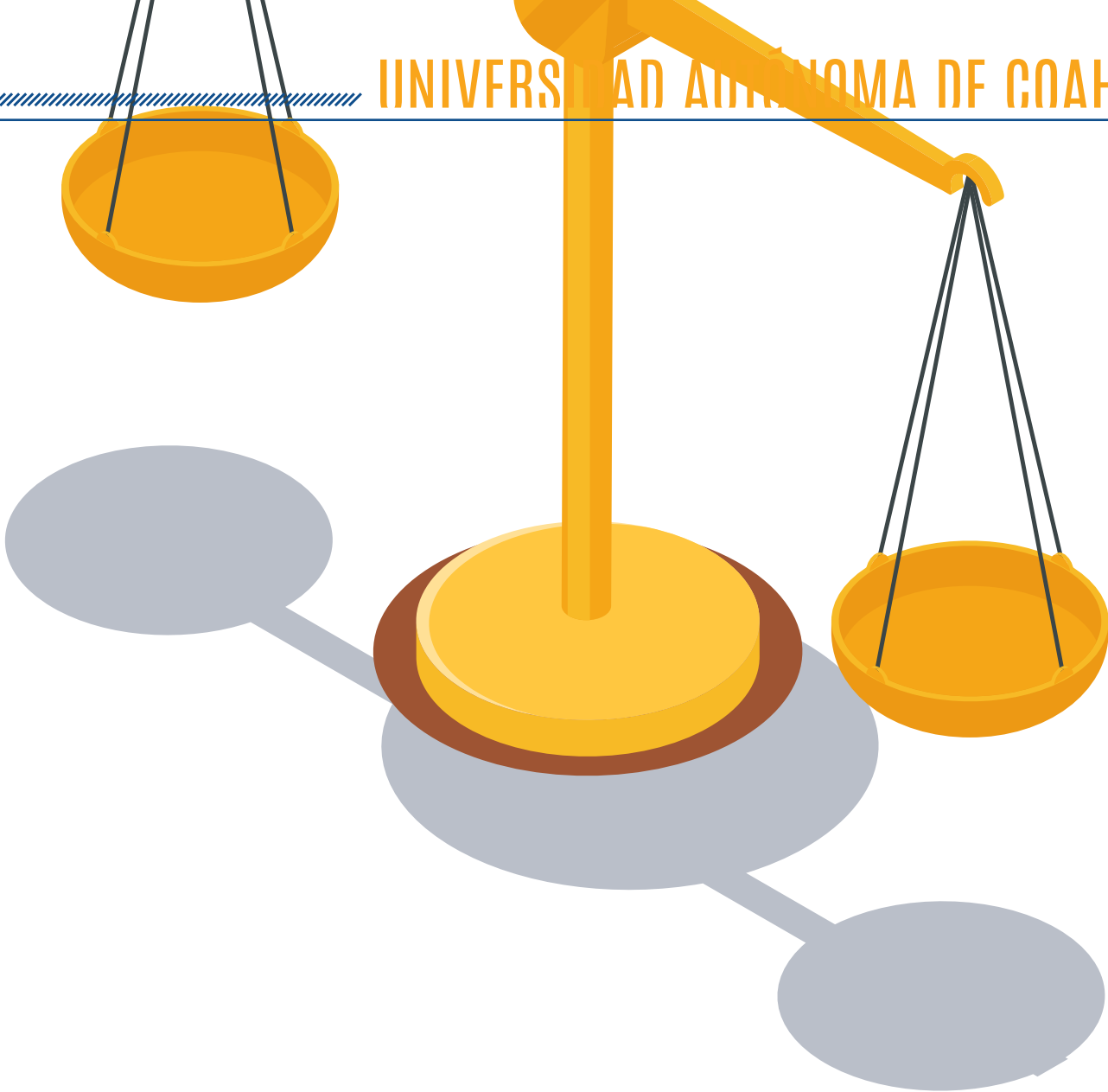
- 1) Políticas – aquellas que delimitan que no existe injerencia externa y sus agentes internos no tienen relación alguna con los actores políticos.
- 2) Jurídicas – las que implican el imperio de la ley, por encima de toda consideración.
- 3) De legitimidad y confianza ciudadana – como opinión, en este momento, la más importante, ya que no es útil para la democracia y el Estado de Derecho, contar con órganos formalmente autónomos y en la práctica subyugados y sometidos a poderes legales o fácticos que privan en su contexto.

Fabián Ruíz define la tercera idea soportada de manera importante:

“Frente a esta argumentación, otros autores destacan el tema de la pérdida de legitimidad de las instituciones democráticas y de la política, en general. Señalan que, ante la disminución de la confianza ciudadana en las instituciones, con la consiguiente merma en la legitimidad de la acción gubernamental, los órganos autónomos están llamados a jugar un papel fundamental en tanto suponen la posibilidad de que funcionarios de origen “ciudadano” se encarguen de importantes áreas de la administración, con autonomía de los partidos políticos.”

Por tanto, asumir que la sola autonomía legal, administrativa y técnica de un órgano, soluciona de fondo, la verdadera crisis que subyace al interior; la desconfianza de la ciudadanía, que asume en muchas ocasiones, que no existe capacidad de quienes ocupan los cargos públicos y que las cuotas políticas, compadrazgos y amistades, bastarán para que una persona con nula capacidad para la responsabilidad o sin el perfil para la misma (pese a otros conocimientos que pudiera tener) se encuentre de manera forzada y perniciosa en un encargo.

En dicho sentido, otorgar y revestir de autonomía los órganos de procuración de justicia, es una señal importante en las vías del acceso ciudadano al poder público, pero lamentablemente, insuficiente.



Reynoso Laureano, refiere de manera puntual:

“Sin embargo, en la realidad no es así. El Ministerio Público, que se supone debiera ser un órgano técnico, de buena fe, cuya actuación se sujetara estrictamente al principio de legalidad, y con respeto a la garantía de igualdad ante la ley, por lo general actúa de manera diferente, dependiendo de múltiples circunstancias. El grado de arbitrariedad del Ministerio Público es tan grave, que hasta actúa diferente dependiendo de qué tan bien o mal le caigan los inculpados, los ofendidos, o sus abogados. El margen de discrecionalidad con el que los agentes del Ministerio Público pueden actuar en la integración de sus averiguaciones previas es amplísimo. Para comprobarlo basta echar una mirada a los códigos de procedimientos penales, para percatarnos cuán escasas son las normas que regulan la averiguación previa. Esta situación propicia que el Ministerio Público aparezca como una institución corrupta.”

Se puede coincidir o diferir con dicho autor, incluso hay quienes quizá cuestionen la temporalidad, pero lo mismo pudiese aplicarse en las carpetas de investigación; lo que es claro, es que pone en la palestra de la opinión pública, situaciones que de manera nociva han contaminado el sistema de justicia penal.



Protocolo de Actuación para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género en la UAdeC.

¿Cómo Identificar un Caso de Violencia de Género?

SI ERES VÍCTIMA DE ALGUNO DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES.

- ▲ Ridiculizar.
- ▲ Acoso.
- ▲ Acoso cibernético.
- ▲ Amenazas e intimidaciones.
- ▲ Chantaje o extorsión.
- ▲ Contacto físico indebido.
- ▲ Discriminación.
- ▲ Difamación.
- ▲ Difusión de imágenes.
- ▲ Espiar o grabar.
- ▲ Exhibición pública de material gráfico de contenido sexual.
- ▲ Insinuaciones sexuales.
- ▲ Insultos recurrentes.
- ▲ Favores sexuales.



Pueden ser Víctimas de Violencia: **ALUMNOS, TRABAJADORES, DIRECTIVOS.**



¿Cuál es el proceso para denunciar?



Denuncia ante la **Coordinación de Unidad** Escrito, viva voz o correo electrónico.

En caso de requerir acompañamiento durante el proceso recuerda que en cada Escuela, Facultad, Dependencia o Centro Universitario podrás encontrar Facilitadores.

EN TODO MOMENTO puedes solicitar asistencia médica, psicológica o legal, así como la adopción de medidas cautelares o de protección.



En el transcurso de 24 Horas

CCU
Investiga y dictamina
(15 días hábiles.)



Entrega el Dictamen según sea el caso

Consejo Directivo

Comisión de Honor y Justicia U.



Quienes cuentan con 7 días para

Emitir Resolución



10 días para Impugnar

Comisión de Honor y Justicia U.

10 días para Investigar.

Comisión de Honor y Justicia U.

Sanciones

- ▲ Amonestación privada.
- ▲ Amonestación Pública.
- ▲ Disculpa Pública.
- ▲ Suspensión Temporal.
- ▲ Suspensión Condicional.
- ▲ Baja definitiva de la institución.



Condenatoria

Resolución
Sobreseimiento
Condenatoria
Absolutoria

Inapelable

